



**JALISCO**  
**VEPORTI**

POR ELLOS, POR NOSOTROS, POR TODOS.

---

**Síntesis** de medios impresos del  
**miércoles 27 de septiembre**  
**de 2007**

**Dirección de Comunicación**

# Dicen que está en reposo la Ley de Fiscalización

► Rechazan que reforma  
esté atorada  
por las diferencias  
suscitadas entre panistas

Jessica Pilar Pérez

La propuesta de nueva Ley de Fiscalización está en "reposo" no congelada o atorada, señaló el Secretario General de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez cuando se le cuestionó de los nulos avances en este tema.

"No estamos en un atorón, simplemente en un reposo", acotó.

Sin embargo, el secretario reconoció que el asunto que los tiene en desacuerdo entre los diputados locales es la permanencia del auditor hasta el 2012 de manera automática sin evaluación, y aunque es un tema importante no ha sido la discusión central en las reuniones entre Ejecutivo y Legislativo.

Destacó que lo más importante de esta iniciativa es otorgar a Jalisco un órgano de fiscalización fuerte, independiente, autónomo y que genere confianza.

"Que tenga capacidad de sancionar las malas conductas en el ejerci-

cio del gasto público y va muy bien, yo espero que pronto pueda en el Congreso, en los tiempos que tenga que tomarse los legisladores pueda ser aprobada", precisó.

El 14 de septiembre, el Gobernador y 25 legisladores presentaron al Congreso del Estado la iniciativa de una reforma integral en materia de Fiscalización, que incluye reformas a 13 leyes y códigos, y hasta la sesión siguiente, día 19, la turnaron para su estudio a seis comisiones.

El Gobernador Emilio González declaró en días pasados que esta ley podría salir a finales de octubre, aunque en el Poder Legislativo no ha comenzado a estudiarse.

## LLENAN DE ELOGIOS A GODOY

Cuando se habla del Auditor Alonso Godoy Pelayo en el Congreso del Estado, los líderes parlamentarios del PRI y del PRD y el presidente del PRI lo llenan de elogios en sus declaraciones para explicar por qué debe ratificarse de manera automática.

El coordinador perredista,

Samuel Romero Valle, lo califica como una persona que garantiza cumplir los principios fundamentales de la fiscalización, pese a ser de otro partido político.

"No se puede estar de acuerdo en una transición como ésta que se va a dar, en este paso, si no se tiene al frente de la Auditoría a un hombre que garantice los principios fundamentales de la fiscalización, la autonomía, la independencia, la imparcialidad, la honestidad, la certeza, y a nuestro juicio el actual auditor sí los garantiza, por ello a pesar de que sea de otro partido, nosotros lo estamos avalando", aseguró.

El coordinador del PRI, Juan Carlos Castellano, y el presidente estatal del tricolor y diputado local, Javier Galván Guerrero, manifestaron que Godoy Pelayo es una persona transparente, honesta y confiable.

El que muestra prudencia en los calificativos e incluso ni los dice a favor o en contra es el líder de la bancada parlamentaria del PAN, Jorge Salinas Osornio.

# Traiciona Emilio al PED

► El Plan Estatal de Desarrollo promete dar preferencia al peatón en la movilidad

Héctor Padilla  
y Francisco de Anda

Con la imposición "sorpresa" del Viaducto López Mateos, el Gobierno de Emilio González Márquez contradujo la postura en políticas de movilidad urbana de su propuesta de Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2030.

En el PED, las prioridades para el reordenamiento de los traslados en la Ciudad son el peatón y la renovación del transporte público.

Sin embargo con el viaducto, el Gobierno estatal a través de la Secretaría de Vialidad, realizó acciones que incluso en su Plan Estatal crítica de Administraciones pasadas.

En el apartado de movilidad urbana del PED, —en el cual sólo aparecen diagnósticos de la situación de la Ciudad, más no soluciones específicas—, condenó las acciones parciales de gestiones estatales anteriores, las cuales, sólo atendieron puntos de conflicto específicos y no a la Ciudad como una red integral: justo lo que pasó con el viaducto.

"En las Administraciones pasadas se tomaron decisiones para solucionar estos problemas, aplicando instrumentos de planificación metropolitana como pares viales, sincronización semaforizada, carriles preferenciales y paradas escalonadas, que en su momento mitigaron la problemática, más no resolvieron el conflicto", relata el documento, "se dirigió principalmente a resolver los problemas de circulación vehicular en puntos específicos, no dando solución a la problemática de movilidad integral de la sociedad jalisciense".

En una franca contradicción entre discursos y acciones, el Gobierno de Jalisco afirma que garantizará todas sus estrategias para el beneficio, primeramente, del transeúnte, figura que en el viaducto se marginó hacia los puentes peatonales.

"El Gobierno generará acciones y estrategias tendientes a garantizar el desplazamiento de personas con mayor rapidez, frente a mayores distancias, con un profundo respeto hacia el medio ambiente, dando preferencia al peatón, ciclista, transporte público y transporte particular, para generar seguridad", afirma el documento, dentro de los Objetivos Estratégicos de Respeto y Justicia.

## Repiten el error

- Con el viaducto, el Gobierno del Estado hizo lo mismo que criticó en el Plan Estatal de Desarrollo.
- "(En las administraciones pasadas) se dirigió principalmente a resolver los problemas de circulación vehicular en puntos específicos, no dando solución a la problemática de movilidad integral de la sociedad jalisciense", dice el documento descargable en la página [www.jalisco.gob.mx](http://www.jalisco.gob.mx).

## DEL DICHO AL HECHO....

- En el discurso, el Gobierno del Estado pregonó políticas de movilidad urbana encaminadas al beneficio del peatón y la renovación del transporte público.
- En las acciones, impone de manera sorpresiva experimentos como el Viaducto López Mateos, que privilegian el traslado de los automóviles y margina al transeúnte.

Pese a que se ha informado que se trabaja en un Plan Maestro de Movilidad Urbana que prevé el reordenamiento del transporte público, basado en autobuses articulados, trolé-buses y hasta tranvías, y el rescate de espacios para peatones y ciclistas, estrategias como las del viaducto, que sólo benefician a los vehículos motorizados, confunden las políticas de movilidad del Gobierno estatal.

Incluso, en noviembre del 2006, durante un foro de medio ambiente, el entonces Gobernador electo, Emilio González Márquez, enfatizó la necesidad de dar prioridad al transporte público sobre el privado.

"El principal contaminante es el vehículo particular, no es el transporte público. El transporte público es la alternativa para que dejemos de utilizar vehículos particulares, pero eso lo vamos a dejar de hacer hasta que tengamos camiones en rutas adecuadas que nos transporten con seguridad, entonces estaremos dejando el transporte privado y esa es una de las metas que como sociedad nos tenemos que poner", indicó.

Ayer en la Secretaría de Vialidad, funcionarios de diferentes dependencias se reunieron para planear lo que serán las nuevas vías alternas para automovilistas que busquen cruzar López Mateos, así como las modificaciones a los recorridos de diferentes rutas de transporte público que transitan por la zona de Plaza del Sol.

# Senador no debió entrar a terreno pantanoso: Emilio

González Márquez refrenda la confianza al Senado  
para que resuelva el conflicto limítrofe OC | Tere Hernández

**A**segura el gobernador Emilio González Márquez, que el senador Manlio Fabio Beltrones entró en un terreno pantanoso al que debió haberse mantenido al margen, lo anterior, por las recientes declaraciones sobre el conflicto limítrofe en las que favorecía al estado de Colima. El mandatario dijo que este tema no debe resolverse con compromiso entre partidos sino que debe prevalecer la justicia y verdad, a lo que refrendó su confianza al Senado de la República para que resuelva el diferendo a favor de Jalisco debido a que tienen más de 400 documentos que avalan la posesión de las tierras. Asimismo, González Márquez le dio la razón al legislador Samuel Romero Valle para que sea la Suprema Corte de Justicia la que tenga que decidir, aunque recordó que en su momento no tuvo la convicción de hacerlo. «Lo mejor sería que la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolviera, pero en su momento no quiso, dejó pasar el tiempo para que el Senado tomara esta facultad, es deseable pero creo que estando en proceso la Ley Reglamentaria tendrá que ser el Congreso. Yo sí creo en la Comisión de Límites Territoriales y estoy seguro que no serán los criterios partidistas los que prevalezcan, nadie se dejará presionar o intimidar por declaraciones de personajes importantes», aseveró el Jefe del Ejecutivo estatal.

**Reunión en el CEN.** Por otra parte, el Mandatario dijo que la reunión celebrada el martes en el Comité Ejecutivo Nacional fue para abordar varios temas y aunque se habló de fiscalización, no fue el tema central y que por su cuenta,



Foto: OC

GOBERNADOR Emilio González Márquez

los legisladores estatales y él seguirán con el diálogo en el caso de Alonso Godoy, actual Auditor Superior del Estado. En la agenda con Manuel Espino, se abordaron aspectos relacionados con las leyes que busquen generar alianza con ciudadanos y el gobierno entre los que destaca la transparencia, fiscalización y la rendición de cuentas. «Otro tema fue el relacionado con la impunidad en el Estado, estaremos revisando desde el Congreso y el Ejecutivo el desempeño de las procuradurías, del Poder Judicial y del sistema de readaptación en el Estado, así como temas de medio ambiente, crecimiento ordenado y la metropolización», indicó.

## Lamenta el gobernador declaraciones de Beltrones

Quiere partidizar el  
conflicto

por **Abelardo Salinas  
Galván**

Califica el gobernador de Jalisco, Emilio González Márquez, de "declaraciones políticas" que quieren partidizar el conflicto de límites de tierras entre Jalisco y Colima, las versiones del senador priísta Manlio Fabio Beltrones, en el sentido de que no se permitirá que Colima ceda territorio a su contraparte.

"El senador entró en un terreno pantanoso que no le conviene entrar ni a él ni a nadie, porque no son con dichos de campaña o compromisos de partido como deben resolverse los problemas de justicia y de

verdad en nuestro país", dijo el Ejecutivo estatal.

Estas declaraciones, dijo, "son políticas que probablemente buscan apoyar a sus compañeros de partido", añadió el mandatario estatal, quien recordó también que la entidad ha aportado más de 400 documentos que sostienen que ese territorio es propio.

Sostiene que no es con declaraciones de políticos como se alcanza justicia, pero lo mejor sería que "la SCJN resolviera. Pero ésta en su momento no quiso hacerlo pese a los estudios que nos daban la razón; la Corte no atendió a su responsabilidad y dejó pasar el tiempo para que el Senado resolviera en consecuencia, pero no creo que sea posible, no es deseable que estando en proce-



**EMILIO González Márquez, gobernador de Jalisco.**

so la ley reglamentaria y estando la facultad para el Congreso que sea ésta quien defina".

Le apuesta el Gobernador, porque sí cree, en la Comisión de Límites Territoriales del

Congreso, "conozco a los integrantes y estoy seguro que no serán los criterios partidistas los que prevalezcan, pero nadie se dejará presionar o intimidar por declaraciones de personajes importantes, creo e insisto, en la justicia en México".

Cabe agregar que este es el primer caso en que el Senado de la República tendrá que resolver y todo México confía que tenga el tamaño que la ley le da para juzgar y decidir con base en las pruebas que se aporten.

"Creo que el senador está consciente que fue una declaración desafortunada que ya ha sido corregida, incluso por senadores de su partido, y que no sostienen el que esto tenga que resolverse con una línea partidista", concluyó.

## Conflicto Jalisco-Colima

# Proponen reforma constitucional para que la Corte resuelva límites

El Congreso del Estado solicitará al Senado de la República que reforme la Constitución para que sea nuevamente la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la instancia que resuelva los diferendos territoriales entre estados y no la Cámara Alta, a fin de evitar que estos asuntos se politicen como está ocurriendo con el caso de Jalisco y Colima.

En sesión, los diputados aprobaron solicitar a la Junta de Coordinación Política del Senado que reciba a sus homólogos del Congreso de Jalisco, para que los legisladores locales presenten sus argumentos encaminados a que los diferendos territoriales sean resueltos por la SCJN.

El acuerdo para buscar un encuentro entre las juntas de Coordinación Política, se generó tras las declaraciones del senador priista Manlio Fabio Beltrones, en las que muestra su inclinación a favor de Colima, en relación al conflicto territorial con Jalisco en la zona de El Rebalse.

Durante la sesión se presentaron una serie de posicionamientos, en su mayoría reprobando la declaración polémica del senador. Legisladores priistas subrayaron su compromiso de defender el territorio jalisciense, pese a las declaraciones de Manlio Fabio Beltrones.

No obstante, el diputado priista Javier Galván Guerrero salió a la defensa del senador, quien a través de una carta enviada a la coordinación del tricolor, asegura que "las notas periodísticas que hablan de apoyo a Colima en el reclamo territorial, tergiversaron sus declaraciones".

El gobernador de Jalisco, Emilio González Márquez, considera que Manlio Fabio Beltrones se metió en un "terreno pantanoso".

"El senador Manlio entró en un terreno pantanoso que no debe entrar, no le conviene ni a él ni a nadie, porque no son con dichos de campaña o con compromiso de partidos como deben resolverse los temas de justicia y verdad en nuestro país", dijo el mandatario, quien destacó que el senador está consciente de que emitió declaraciones desafortunadas, al grado de que homólogos de su partido se desmarcaron de lo dicho.

Agregó que la justicia y la buena labor de los senadores le dará la razón a Jalisco, luego de que el Ejecutivo ya entregó más de 400 pruebas a favor, por lo que se sumó a la postura del Legislativo estatal en el sentido de que la SCJN dicte el caso. "Aunque esa posibilidad es prácticamente imposible".



EL INFORMADOR

• Diputados locales solicitarán una reunión con la Junta de Coordinación Política de la Cámara Alta, con la intención de que la Suprema Corte dictamine el conflicto limítrofe entre Jalisco y Colima.

## ■ Para saber

A través de un comunicado firmado por Jesús Anaya Camuño, de la Dirección de Enlace con Medios del Senado, se expone: "En el conflicto limítrofe entre Jalisco y Colima, el senador Beltrones ha expresado su firme determinación de gestionar ante la Comisión de Límites de las Entidades Federativas del Senado de la República, el desahogo justo y apegado a derecho de la controversia que existe en este asunto entre ambas entidades de la Federación. Buscar la solución más cercana a la conciliación ha sido el propósito del senador Beltrones manifestada en diversas declaraciones relacionadas con este tema, por lo que no quisiera

## DE VIVA VOZ



▶ **Samuel Romero Valle**, presidente de la mesa directiva del Congreso, se pronuncia porque se regrese a la Suprema Corte la facultad de resolver los conflictos por límites territoriales.

Marca: **3678-8820**

que se viera distorsionada la misma, con deducciones que no corresponden a la realidad. En reiteradas ocasiones el senador Beltrones ha expresado que la Comisión de Límites deberá escuchar a ambas partes a efecto de producir una resolución justa y legal".

# No quieren al Senado en conflicto de límites

Jessica Pilar Pérez  
y Laura Rodríguez

El pleno del Congreso del Estado aprobó con 33 votos y una abstención, pedir al pleno del Senado reformar la Constitución federal para regresarle a la Suprema Corte de Justicia de la Nación la facultad de resolver sobre conflictos de límites territoriales entre estados en vez del Senado.

La decisión se toma tras las declaraciones del coordinador de los Senadores priistas, Manlio Fabio Beltrones, en Colima de que no cede-

rían ni un centímetro de territorio, las cuales fueron interpretadas por los legisladores locales de Jalisco de poca certeza y credibilidad de la resolución que tome la comisión que investiga este caso.

Este acuerdo legislativo también pide que se requiera al Presidente de la mesa directiva del Senado, Santiago Creel, para que recuse la intervención de la fracción priista en la votación que haga del dictamen en el pleno por esas declaraciones.

Aunque los votos de los legisladores del PRI fueron a favor del exhorto, el presidente estatal del PRI y

diputado local, Javier Galván y Jorge Arana, tuvieron que salir en defensa de Beltrones, sin que tuvieran muchos argumentos para hacerlo, sólo dijeron que su opinión no influye en el resto.

Galván leyó en tribuna el documento aclaratorio enviado por Beltrones, donde sólo cuestiona que algunos diarios locales tuvieran un interés oculto en sus publicaciones sin decir claramente que lo publicado fuera mentira.

"Lamento mucho que haya tenido en los medios referidos una interpretación tergiversada de lo que declaré,

y que corresponde a mi compromiso personal en esta controversia en relación a la necesidad de una resolución justa, que atienda a los planteamientos de ambas partes", señala la carta enviada a los legisladores.

Los diputados locales también autorizaron que los integrantes de la Junta de Coordinación Política se reúnan con sus homólogos en el Senado para hacer conciencia sobre la necesidad de reformar la Constitución y garantizar imparcialidad en la resolución de límites territoriales.

El Poder Ejecutivo se sumó al exhorto que lanzó el Congreso.

# Jalisco buscará que SCJN resuelva sobre límites

• El Congreso acordó pedir apoyo de otros estados para llevar a cabo la reforma

Guadalajara • Sonia Serrano Iniguez

A través de una carta, el coordinador de los senadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Manlio Fabio Beltrones, aseguró que las notas publicadas sobre sus declaraciones en diarios locales no coinciden con los títulos de las mismas, aunque no se retractó del compromiso que hizo con los colimenses, de hacer valer sus fundamentos jurídicos e históricos en el conflicto de límites con Jalisco.

El tema fue el centro del debate ayer en el Congreso del Estado, donde la fracción del PRI intentó defender al legislador federal, aunque al final respaldó el acuerdo para pedir una reunión entre las juntas de coordinación del Senado de la República y del Legislativo jalisciense, así como para solicitar que se comience a trabajar una contrarreforma para que la facultad sobre la definición de límites entre las entidades regrese a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Los diputados locales acordaron pedir el apoyo de otros congresos estatales para que se haga dicha reforma.



Samuel Romero Valle presentó un punto de acuerdo para rechazar las declaraciones de Manlio Fabio Beltrones

## Declaración de Manlio no es incendiaria: Colima

••• El secretario general de Gobierno de Colima, Héctor Michel Camarena, afirmó que la declaración del coordinador de los senadores priistas, Manlio Fabio Beltrones, en el sentido de reconocer que este estado tenía la razón en el conflicto limítrofe con Jalisco, fueron a título personal y no tienen por qué despertar el enojo de las autoridades vecinas.

El lunes, tras reunirse con el gobernador Silverio Cavazos, Beltrones dijo que la entidad no debía ceder ni un metro de su territorio, y manifestó que él se iba convencido de que la razón en este conflicto la tenía Colima, pero no se comprometió a otorgar

algún voto de sus correligionarios. Michel Camarena señaló que esto no tiene nada de incendiario y que con la aseveración de que Colima no tienen que ceder ni un centímetro de territorio, no se da pie para que vuelva a desatarse la violencia, "buscamos que siga imperando la paz social, la tranquilidad y lo que dijo el senador fue a título personal, porque quedó convencido de las evidencias que tiene el estado". Agregó que Colima estará tranquilo, a la espera de que el Senado resuelva los límites.

Colima • Heidi de León Gutiérrez

El diputado priista Javier Galván Guerrero fue el encargado de leer una carta que envió Manlio Fabio al coordinador de los legisladores locales priistas, Juan Carlos Castellanos, en el que asegura que los periódicos **Público** y *El Informador* difundieron notas "con encabezados que no corresponden a mis declaraciones ni al texto de lo publicado, respecto del conflicto legal de límites territoriales entre los estados de Colima y Jalisco". Agrega que es lamentable que se haya hecho una "interpretación tergiversada de lo que declaré y que corresponde a mi compromiso personal en esta controversia en relación con la necesidad de una resolución justa".

El titular de portada de **Público** fue: Beltrones atiza el fuego entre Colima y Jalisco.

El panista Carlos Meillón lamentó que el PRI saliera en defensa del senador, en lugar de hacerlo de los municipios jalis-

cienses afectados. De la misiva de Beltrones, afirmó que "es un descaro mandar un escrito tan escueto en donde en ningún momento se retracta".

Para el presidente de la Comisión de Gobernación, Samuel Romero, "esa aclaración [de Beltrones] no aclara mucho". Reiteró que los jaliscienses no confían en la actuación del Senado en el asunto de límites, porque el coordinador de los senadores se puso del lado del gobernador de Colima, Silverio

Cavazos, por razones partidistas, aun cuando el colimense ha sido "agresivo y grosero" con Jalisco.

Romero Valle presentó el punto de acuerdo para que se rechazaran las declaraciones de Beltrones; se piden las reformas para que la facultad en este tipo de conflictos regrese a la SCJN; que se envíe un escrito a todos los congresos locales para que respalden la propuesta, y se haga una reunión entre las juntas de coordinación del Senado y del Legislativo jalisciense. ■

# Secretario general de Tonalá "desapareció"

• Presuntos autores intelectuales de asesinato "iban" a la PGJEI, pero no llegaron

Guadalajara • Jaime Ramírez Yáñez

El secretario general del Ayuntamiento de Tonalá, Ricardo Sigala Orozco, desde ayer por la mañana ya no apareció en su oficina. Muy temprano le llamó al presidente municipal Jorge Vizcarra Mayorga para informarle que acudiría a la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJEI) para conocer su situación legal, pero nunca llegó a la dependencia estatal. Algo parecido sucedió con el ex director de la Policía Municipal tonalteca Miguel Magaña Orozco, quien en una llamada telefónica le comentó al alcalde que también iría a la PGJEI, pero no se le vio por ahí.

Trascendió que Sigala Orozco tramitaba un amparo para poder presentarse en la División de Homicidios. Este funcionario y Miguel Magaña fueron señalados como autores intelectuales del asesinato de Carlos Romo Guízar, director de Mejoramiento Urbano y Servicios Generales de Tonalá (acontecido el 24 de abril pasado), por un presunto vendedor de droga identificado como Carlos Sotelo Galicia, el *Charly*, quien fue aprehendido la semana pasada con base en una orden del juez decimotercero de lo penal y acusado de ser uno de los autores materiales del homicidio.

También fue arraigado el ex director de Inspección y Reglamentos municipales, Omar Melquiades Fajardo, por órdenes del juez primero de lo

## Los actores involucrados

••• Desde el arranque de la Administración en Tonalá de Jorge Vizcarra Mayorga, Ricardo Sigala Orozco fue nombrado como secretario general del ayuntamiento por recomendación directa del Comité Directivo Estatal de Partido Acción Nacional (PAN). Casi desde el principio ha protagonizado varios desencuentros con funcionarios de ese municipio.

Carlos Romo Guízar, ex agente vial y ex director de Mejoramiento Urbano, era amigo de Vizcarra desde hacía 20 años, incluso eran compadres, y entre ambos había una relación de negocios en la compra y venta de automóviles.

Según la PGJEI, entre 1981 y 2000, Romo Guízar fue detenido en cinco ocasiones: el 7 de agosto de 1981, el 22 de octubre de 1992, el 15 de abril de 1993, el 21 de abril de 1999 y el 28 de octubre de 2000. Entre las acusaciones están las de robo, abuso de confianza, robo calificado y fraude.

Miguel Magaña Orozco, también ex agente vial y amigo de Romo Guízar, había sido nombrado director de la Policía tonalteca, pero después del homicidio tuvo un desencuentro con Sigala Orozco que terminó en su destitución.

Carlos Sotelo Galicia, el *Charly*, es un presunto vendedor de drogas a quien se le ha señalado como uno de los autores materiales del crimen de Romo Guízar. Incluso reveló a los agentes investigadores en dónde tenía enterrada el arma con la que se ejecutó al funcionario, una pistola 38 súper.

Guadalajara • Público

penal, para ser investigado por su presunta participación en los hechos.

Sobre el caso, en conferencia de prensa, el presidente municipal de Tonalá, Jorge Vizcarra, dijo que en tanto no hubiera un informe oficial por parte de la PGJEI, apoyaría a Sigala Orozco para que permaneciera en su cargo.

"Desde los primeros momentos de esta investigación hemos colaborado con la Procuraduría estatal en todo lo que se nos ha solicitado, a fin de llegar al esclarecimiento de los hechos y al castigo de los culpables [...] Como lo hicimos desde que nos enteramos de la muerte de Carlos Romo Guízar, le pedimos a las autoridades responsables de la procuración y la impar-

tación de justicia que se castigue con todo el peso de la ley a quienes resulten responsables materiales e intelectuales de esta muerte".

Después, señaló que en lo personal lamentaba lo sucedido y la información difundida en los medios de comunicación, por tratarse de colaboradores de su Administración "en los que pusimos nuestra confianza. Sin embargo, agregó que "con respecto a los señalamientos de servidores públicos actualmente en funciones, me permito decirles que no hemos recibido información oficial de las personas que pudieran tener alguna responsabilidad, por lo que esperamos a ser enterados para tomar las decisiones respectivas". ■ P

# Exhiben 'mafia' tonalteca

► Involucran a Ricardo Sigala en asesinato y destapan una cadena de irregularidades

MURAL / Staff

Una mafia de funcionarios municipales que protegía casinos clandestinos y apoyaba la operación de maquinitas tragamonedas en Tonalá quedó descubierta.

La cloaca se destapó al acusar a Ricardo Sigala Orozco, Secretario general del Ayuntamiento de Tonalá, de ser el autor intelectual del crimen de Carlos Romo Guízar, director de Mejoramiento Urbano del Municipio.

Las investigaciones de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) apuntan a que Sigala Orozco y Romo Guízar eran socios y protegían a estos negocios ilegales.

Ambos obtendrían unos 4 millones de pesos al mes por dejar operar 5 mil maquinitas tragamonedas en negocios de Tonalá.

Sin embargo, una diferencia entre ellos, aparentemente por ganancias, culminó la mañana del 24 de abril con el crimen de Romo Guízar.

Seis horas después del homicidio, la camioneta Equinox blanca que pretendía abordar Romo Guízar afuera de su casa, cambió de dueño.

El trámite se llevó a cabo a las 14:05 horas en la recaudadora de Tonalá y de estar registrada a nombre de Karina Livier Macías Guzmán pasó a ser propiedad, ante la Secretaría de Finanzas, del Alcalde tonalteca Jorge Vizcarra Mayorga.

Lo anterior lo confirmaron fuentes de dicha oficina recaudadora, quienes precisaron que por el trámite se pagaron 7 mil 900 pesos.

El Alcalde de Tonalá defendió a Sigala Orozco, a pesar de la acusación en su contra.

"No le voy a pedir la licencia hasta que no tenga la versión oficial de la Procuraduría", defendió el panista.

Carlos Alberto Rayas, jefe de la División de Homicidios Intencionales de la PGJ, señaló que hay argumentos suficientes para investigar.

"Ellos tienen una participación directa en el homicidio, tenemos elementos para así sostenerlo", dijo.

La acusación contra Sigala Orozco fue hecha por uno de los dos sujetos arraigados por la PGJ, Juan Carlos Sotelo Galicia y Omar Melquiades Fajardo González, éste trabajó hasta junio como director de Inspección y Vigilancia de Tonalá.

Los arraigados son los presuntos autores materiales del crimen de Romo Guízar. Sotelo Galicia aparentemente se dedicaba a la distribución de drogas y en el 2000 fue procesado por homicidio calificado.

En tanto, el Alcalde tapatio Alfonso Petersen arropa a Martín Aguirre, jefe del Jurídico de la Dirección de Alumbrado, quien es acusado de violar a una menor y sobre quien ya hay una orden de aprehensión.

"No es suficiente la orden de aprehensión porque tengo entendido que es una orden de presentación, en el momento de que una orden de aprehensión venga acompañada de una dictaminación de culpabilidad, entonces sí (lo separamos)", dijo.

## Guidan Alcaldes a sus fichitas

Están acusados de homicidio y violación, pero los Ediles los protegen.

### TONALA

Alcalde



Jorge Vizcarra

Fichita



Ricardo Sigala

► El Alcalde subraya que no le pedirá licencia al Secretario general del Ayuntamiento hasta que lo inculpe la Procuraduría por el delito de homicidio. Ayer, le dio el día.

### GUADALAJARA

Alcalde



Alfonso Petersen

Fichita



Martín Aguirre

► El Edil asegura que no despedirá al jefe del Jurídico de la Dirección de Alumbrado Público, que solamente lo haría si le dictan sentencia por el delito de violación.

Ayer se venció el plazo para la prórroga

## Funcionario acusado de violación no amplió licencia

• Superior directo de Martín Aguirre dice que éste, en realidad no hace gran cosa

Guadalajara • Vanesa Robles

El jefe de área del Ayuntamiento de Guadalajara acusado de violación sexual contra una menor, Martín Aguirre Aguirre, tiene un futuro laboral difícil en esa dependencia: ayer se venció el plazo para que renovara su licencia y no acudió a solicitar una prórroga para prolongar el permiso, por lo que deberá presentarse a trabajar el próximo lunes, informó anoche el director de Servicios Municipales y jefe directo del servidor público, Fernando Dessavre Dávila.

Si bien las autoridades de la ciudad no pueden despedir a Martín Aguirre por la orden de presentación que la Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco le giró, a partir del lunes el acusado no podrá faltar a su trabajo más de cuatro días en el transcurso de un mes y, por el momento, no se ha presentado ni a renovar el permiso para permanecer ausente.

Fernando Dessavre relató ayer que el jefe de área "desaparecido" nunca tuvo a quién mandar, pues desde febrero de 2007, cuando comenzó la nueva Administración, el único trabajo de Martín Aguirre fue revisar y controlar la información que generaba la Dirección de Servicios Municipales.

El director de Servicios Municipales señaló que si el acusado trabajó en el Ayuntamiento de Guadalajara con sueldo de jefe, pero sin adscripción a una actividad concreta, fue porque tiene un "padrino político". ¿Quién es el padrino?, se le preguntó. "Bueno, eso dicen", respondió el servidor público.

El alcalde tapatío, Alfonso Petersén, explicó que no se le puede solicitar su renuncia a Martín Aguirre: habrá que esperar a que las autoridades, en dado momento, lo juzguen culpable y dicten un auto de formal prisión. Tampoco se podría decir que el funcionario involucrado en una denuncia de violación tiene mucho futuro: su jefe no quiere saber de él, no renovó su licencia para permanecer ausente, y aunque el juez lo declare inocente, Dessavre solicitaría que se le cambie de oficina.

Lo de la licencia es el primer gran obstáculo. Se dice que Aguirre está prófugo. El pasado martes, su hermano acudió al ayuntamiento para ampliar 90 días la licencia de dos semanas que el funcionario presentó el 17 de septiembre. La solicitud fue rechazada, pues el trámite es personal y el lapso máximo en el que un funcionario puede ausentarse es 60 días. Añadió que desde 2004, cuando comenzó a trabajar en la Administración municipal como jefe de área, Aguirre ha transitado por dependencias, pero sin adscripción a una actividad concreta. "Por el sueldo que gana, creo que alguien tenía un compromiso con él", insistió. ■

## Sigue en pie averiguación

Jessica Pilar Pérez

La averiguación previa donde se involucra al Procurador Tomás Coronado Olmos de participar en fiestas sexuales no está cerrada, aseguró el Secretario General de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez.

El funcionario estatal aclaró que hay dos denuncias, una por violación en contra de Martín Aguirre Aguirre, a quien ya le giraron orden de aprehensión, y otra por privación ilegal de la libertad, en la cual se menciona al Procurador.

Adelantó que actualmente no observan elementos para que sea necesario investigar a Coronado y descartó que se convierta en juez y parte porque no se investiga a sí mismo.

"Esa denuncia está en curso, esta denuncia no está cerrada, está ahí y por supuesto si hubiera elementos de alguna responsabilidad, pues tendría

que tomarse, no es el caso", aseveró.

La orden de aprehensión en contra de Aguirre Aguirre, director de Alumbrado Público en Guadalajara, demuestra que la Procuraduría de Justicia del Estado no es tapadera de nadie y actúa conforme a la ley, aseguró el secretario.

Indicó que esta acción demuestra la imparcialidad del primer fiscal del Estado porque aplica la ley para todos, aún cuando el inculpado es su amigo.

Un agente del Ministerio Público giró una orden de aprehensión por violación contra Aguirre Aguirre, jefe de Alumbrado Público en Guadalajara, considerando que hay pruebas de la agresión a una menor de 16 años, quien lo acusa de llevarla a un lugar apartado y abusar sexualmente de ella en abril pasado.

A Coronado se le menciona como partícipe en las fiestas sexuales en otra denuncia hecha por la menor.

Por inconsistencias

## **Gobernador vetó los cambios al Código Civil**

Guadalajara > SSI

**E**l gobernador Emilio González Márquez vetó las reformas hechas por la Legislatura anterior al *Código de Procedimientos Civiles*, por diversas inconsistencias en el dictamen enviado para su publicación en el periódico oficial *El Estado de Jalisco*.

Las observaciones del mandatario estatal ingresaron ayer entre las comunicaciones de las que dio cuenta el pleno del Congreso del Estado, donde se señala que no se publicaría el decreto 21929, "mediante el cual se crea el nuevo *Código de Procedimientos Civiles* para el Estado de Jalisco". Los argumentos son, entre otros, que la iniciativa carece de certidumbre, pues fue enviada al Poder Ejecutivo con la firma de los ex diputados Martha Ruth del Toro y José Ángel González Aldana, cuando ya ambos habían dejado el cargo.

El nuevo *Código de Procedimientos Civiles* fue aprobado en un paquete de varias reformas y leyes durante la última sesión

de la Legislatura anterior, el 31 de enero pasado.

Entre las modificaciones más importantes que plantea está la agilización de los juicios, al cambiar algunas figuras que los alargaban. Entre esos cambios, están la admisión de un solo recurso, de revocación, que atendería el propio juez sin suspender el juicio, por lo que en el mismo se ofrecerían las pruebas. Además, se eliminan los juicios sumarios y se establece una única vía, la ordinaria. También se elimina la recusación sin causa del juez y se establece la obligación de una audiencia de conciliación que podría desahogarse ante el secretario o el Instituto de Conciliación, Arbitraje y Mediación, aún no creado.

En las observaciones, el gobernador también establece que es extraño que hayan transcurrido siete meses entre la aprobación del nuevo Código y su envío para publicarse. ■

●● DIPUTADOS

# Pedirán reunión con la Junta Política del Senado por declaración de Beltrones

OC | Juana María Ramírez

El pleno del Congreso del Estado acordó solicitar al Senado de la República para que reciban a los miembros de la Junta de Coordinación Política de esta legislatura, quienes habrán de solicitar una contrarreforma para regresarle las atribuciones de resolución a la Suprema Corte de Justicia de la Nación a fin de que sea ésta la que resuelva el conflicto de límites de Jalisco y Colima.

Luego de los posicionamientos de cada una de las fracciones respecto a las declaraciones hechas por el senador priista Manlio Fabio Beltrones en las que defendía a Colima, los diputados del PRI en voz del diputado Javier Galván, fijaron su postura adhiriéndose a la del resto de sus compañeros de defender a Jalisco, aunque en principio el legislador trató de defender al senador señalando que se habían tergiversado sus declaraciones.

El panista diputado Gustavo González Hernández, calificó la postura de Beltrones como una verdadera estupidez, porque el senado se va a erigir en juzgador y el de entrada está enturbiando la función de juez al asumir una postura de tomar partido, porque está partidizando el tema y porque está alentando la confrontación en vez del diálogo «en lugar de ponerse a trabajar en la reglamentación a esta atribución constitucional que no tiene en la actualidad, y no

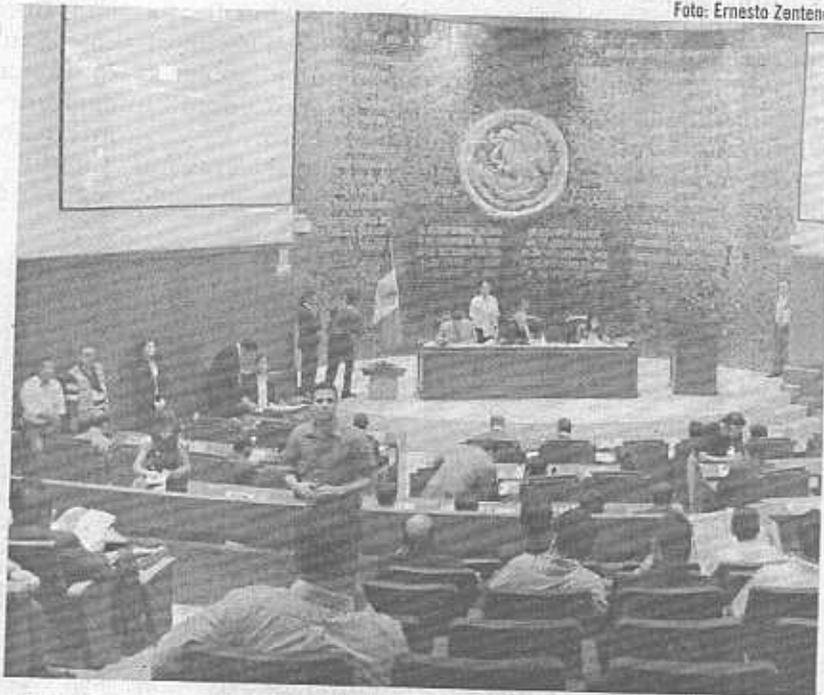


Foto: Ernesto Zenteno

**DIPUTADOS pedirán la anulación de las atribuciones del Senado para dictaminar sobre el problema de límites con Colima.**

hay certeza de cuál va a ser el procedimiento y cuales serán las etapas para resolver en definitiva este conflicto».

Los legisladores propusieron pedir una contrarreforma para anular la atribución al senado y que sea la Suprema Corte de Justicia la que dictamine al respecto.

El presidente de la Mesa Directiva del Congreso y a la vez de la Comisión de Gobernación, diputado Sa-

muel Romero Valle reiteró su «indignación por lo expresado por el senador Manlio Fabio Beltrones, porque en primer lugar ofende a los jaliscienses. El señor dijo que los jaliscienses pretendemos despojar a Colima de su territorio y eso lo único que comprueba es que está mal informado, que no conoce el conflicto y que es desafortunado que venga a opinar de un asunto del que no tiene ni la más remota idea».

# Pide Congreso 65 mdp más

› Solicitan préstamo al Gobierno del Estado; tienen para pagar la nómina hasta octubre

**Jessica Pilar Pérez**

Al Congreso de Jalisco le bastaron nueve meses para gastarse 475 millones 678 mil pesos que tenían para este año, por lo que pidieron prestado al Gobierno 65 millones de pesos.

La petición se hizo a la Secretaría de Finanzas hace 15 días y el titular de la Comisión de Administración, Jorge Arana, reconoció que hay urgencia para no tener problemas económicos al final del año, y que cuando mucho podían pagar la nómina hasta octubre.

“Lo que está presupuestado mes con mes, que llega (...) es insuficiente para los gastos que se originan, es decir, en el mes de septiembre ya se agotaron el remanente y el fondo que se tenía en caja en el transcurso del año”, manifestó el legislador del PRL.

Arana justificó la petición diciendo que la anterior Legislatura les de-

jó gastos que no estaban presupuestados como la nómina para los cinco Organos Técnicos creados y personal nuevo para la Auditoría Superior del Estado, la renta del nuevo edificio y su adecuación, la reinauguración del museo y el pago de indemnizaciones.

“Todo eso no estaba considerado y lógicamente se vino limitando el guardadito, valga el comentario, que se tenía, no hay problema en esta quincena ni la que sigue, pero por eso se hizo la petición formal hace unos 15 días aproximadamente y estamos en espera que nos resuelvan y seguramente va a ser favorable”, precisó.

El presidente de la Mesa Directiva, Samuel Romero Valle, confirmó la petición presupuestal.

“Estoy enterado de que el Congreso del Poder Legislativo tiene un problema serio de liquidez para concluir el ejercicio del presente año, en virtud de los compromisos económicos no previstos”, aseguró.

El apartado de Transparencia en el Congreso del Estado está atrasado, el reporte del Presupuesto de Egresos Ejercido en este año llega hasta mayo. A esa fecha, de los 475 millones 678 mil pesos se habían gastado 193 millones 846 mil 845 pesos, el 41 por ciento.

● CONGRESO

## Reitera Enrique Alfaro que pedirán auditoría al Cesjal

OC | Juana María Ramírez

A efecto de aclarar posibles dudas respecto del manejo de los recursos del Cesjal, el diputado Enrique Alfaro pedirá se audite a este organismo, pues entre otros aspectos se tuvieron muy pocos resultados de su actuación en los últimos tiempos.

Señaló que incluso en caso de detectarse alguna irregularidad podría haber sanciones en contra del ex presidente Eduardo Orendáin Giovannini, «cualquier instancia que utilice recursos públicos sino los aplica conforme a la ley, está sujeto a lo que establece la ley de fiscalización y las sanciones correspondientes».

«Hay un paso que no se puede obviar que es transparentar el tema de los dineros, que se proceda a una auditoría por parte de la Auditoría Superior, con esto, con la reforma jurídica y con la nueva mesa directiva, se iniciará una nueva etapa para que este concejo pueda ser más productivo para Jalisco».

Señaló que se pedirá la auditoría, no porque se tenga sospecha al respecto, pues dijo cualquier entidad debe ser auditada «lo hemos dicho en el caso de la universidad y en otros casos, pero en este asunto en especial ha habido una serie de señalamientos, nosotros tene-

Foto: Ernesto Zenteno



DIPUTADO Enrique Alfaro Ramírez.

mos la solicitud desde hace muchos meses por parte de la anterior secretaría general, para que se haga una auditoría, son señalamientos que tienen peso y es lo más sano que se audite, como dicen, cuentas claras amistades largas».

Además dijo que el Cesjal dejó de hacer muchas de sus obligaciones «y será muy interesante ver qué hizo con la importante cantidad de recursos que reciben. Ante los muy pobres resultados sí hay un cuestionamiento sobre qué se está haciendo con los recursos».

## Sólo cuatro ediles rechazan su aumento

OC | Alma Reynoso

Sólo cuatro de los diez ediles que habían anunciado su rechazo al incremento del seis por ciento en su salario, lo corroboraron por escrito. Los otros seis no entregaron la solicitud respectiva a la Dirección de Recursos Humanos, según confirmó su titular, Carlos Santoscoy Gutiérrez.

De acuerdo con el funcionario, a su oficina sólo llegaron las solicitudes del alcalde Alfonso Petersen Farah y de las regidoras Celia Fausto Lizao-la, Martha Arizmendi y Rocío Corona, mientras que Luis Alberto Reyes, Laura Patricia Cortés, José Antonio Romero, Salvador Sánchez, Héctor Madrigal y la síndico Verónica Rizo recibirán su aumento en el próximo cheque quincenal.

«Por ahí vi declaraciones de algunos regidores que en grupo van a renunciar al seis por ciento, pero yo no he recibido oficialmente nada, hasta ahorita; nada más esas cuatro personas que me han hecho llegar sus escritos renunciando al aumento y por lo tanto yo estoy haciendo el ajuste en nómina para efecto de regresarlos al sueldo anterior».

**Se durmieron.** Añadió que las regidoras Celia Fausto Lizao-la y Rocío Corona percibirán su próximo cheque con el respectivo incremento, no porque no hayan entregado una solicitud formal a la dependencia, sino porque no alcanzaron a entrar en el listado de la próxima quincena.

«Por eso, para esta quincena que vamos a pagar el viernes, aplicará lo de Petersen Farah y Martha Arizmendi; lo de Celia entrará hasta la si-

guiente quincena, igual que lo de Rocío Corona».

Indicó que las regidoras que no alcanzaron a entrar en la lista de esta quincena tendrán que regresar el excedente el próximo mes, lo mismo que las dos quincenas que alcanzaron a cobrar a partir de que se autorizó el incremento, sin embargo, no ocurrirá lo mismo en el caso del alcalde: «En este recibo, en la quincena que voy a pagar, le va a venir a Petersen el sueldo anterior que ganaba y por separado viene el descuento por lo que se le pagó con aumento en las quincenas anteriores».

**Papelito habla.** Santoscoy Gutiérrez precisó que el aumento en la nómina sólo apareció en dos quincenas, pero en adelante, la lista nominal se modificará, de manera que aparezcan los sueldos que cada uno de los regidores aceptó.

Reiteró que necesita tener un escrito oficial, para poder bajar el sueldo a quienes así lo han solicitado de forma verbal.

«Teniendo un escrito, sí puedo bajar el sueldo a estas personas, pero mientras yo no lo reciba, no puedo hacer movimiento en nómina. Necesito pleno consentimiento y por escrito para efecto de poder hacer esa reducción», reiteró. Cabe señalar que en adelante el alcalde Alfonso Petersen volverá a recibir un sueldo bruto de 135 mil 377 pesos y los regidores que hayan manifestado su rechazo al aumento de manera formal, volverán a ganar 107 mil pesos.

En la Plaza Guadalajara no venden, insisten comerciantes

# Ex ambulantes piden salir en la Navidad

• El alcalde se comprometió a hacer promoción ardua del centro comercial

Guadalajara • Vanesa Robles

No se vive igual bajo el suelo que libres. Con ese argumento, un grupo de comerciantes que hace once meses fue obligado a cambiar sus puestos en las calles del centro de Guadalajara, por un espacio en la Plaza Guadalajara, frente a la Presidencia Municipal, solicitaron ayer al alcalde, Alfonso Petersen, que los deje salir aunque sea del 10 al 24 de diciembre.

Los ex ambulantes reiteraron que en el subterráneo que se les asignó en noviembre de 2006, hay días enteros en los que no venden "ni un clavo"; deben pagar más de mil pesos por el servicio de electricidad; tienen que abonarle al crédito que les otorgó la Dirección de Desarrollo a Emprendedores del ayuntamiento, y en los últimos días sus locales han sufrido inundaciones y pérdidas considerables.

Durante el Miércoles Ciudadano, ayer en Santa Tere, los quejosos pidieron modificaciones al Reglamento de la Plaza Guadalajara, que en el Capítulo 6 indica que algunos de ellos podrán vender en la calle el jueves y viernes de Semana Santa, el 11 y 12 de octubre y el 15 y 16 de sep-



Petersen (derecha) escucha a comerciantes durante el Miércoles Ciudadano

tiembre. El fin del cambio de las reglas es realizar sus actividades en la vía pública algunos días antes de la Navidad.

Los comerciantes, entre los que hay vendedoras de papas, artículos religiosos, frutas picadas, relojes chinos y ropa íntima, consideraron que el Ayuntamiento de Guadalajara no hace una promoción adecuada de la plaza y eso se refleja en que sus antiguos clientes no están dispuestos a bajar los escalones que los conducen hacia el centro comercial. Mostraron cobros de luz por más de mil pesos y algunas fotografías donde se puede apreciar una inundación que sufrió el subterráneo, el pasado 20 de septiembre, que los afectados atribuyen al drenaje del pasaje Morelos, contiguo a sus negocios. El funcionario se comprometió con los comerciantes a realizar una promoción más

ardua al centro de Guadalajara y a la plaza, y analizar posibles cambios al reglamento del sitio. Admitió que el centro, de reciente construcción y costó 40 millones de pesos, tiene varios desperfectos pero, dijo, el que no quiera estar ahí puede permutar su espacio con el de algún tianguero de la ciudad o cederlo, pues existe una lista de espera para ocupar los puestos de la Plaza Guadalajara; decenas de ex ambulantes a los que se les prohibió vender en las calles y no cupieron en el subterráneo.

Al respecto, el director de Desarrollo a Emprendedores, Alfredo Aceves, dijo que casi la mitad de los 110 comerciantes de Plaza Guadalajara que solicitaron un crédito en esa institución tiene retrasos en el pago de sus mensualidades y casi 17 por ciento del total está en cartera vencida. ■

## Priistas aún hablan de armonía en competencia por la presidencia

Militantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) que aspiran a ocupar la presidencia del Comité Estatal tricolor siguen "moviéndose" para conseguir apoyo entre los consejeros estatales, únicos que podrán votar para elegir al sucesor de Javier Galván.

Sin embargo, contra las quejas de que lleva ventaja Javier Guízar Macías, compadre del actual presidente y hombre cercano a las estructuras partidistas, se asegura, al menos en discursos públicos, que los aspirantes están en igualdad de posibilidades, pues nadie es "dueño" de los consejeros.

En particular, quien sostiene el discurso de la unidad del partido ante todo es la actual secretaria general del Comité Estatal, Sofía Valencia Abundis, quien figura en la larga lista de aspirantes. "Hay quien maneja 15 ó 19 candidatos", reconoce la única militante que se ha pronunciado públicamente con interés de ocupar el cargo.

"Lo que se debe tener en cuenta, primero que nada y antes que los intereses personales, es el interés de nuestro partido", subrayó al ser entrevistada, y reconocer que a partir del pasado Consejo Político Estatal, celebrado el sábado 22 de septiembre, "prácticamente iniciaron las precampañas (...), los aspirantes estarán trabajando para darse a conocer".

En este sentido, aunque de manera un tanto soterrada, los grupos políticos priistas que no comparten objetivos con el actual presidente, Javier Galván Guerrero, hacen escuchar su inconformi-



• Javier Galván Guerrero pronto entregará la dirigencia del PRI en Jalisco.

dad por el apoyo que éste da a Javier Guízar Macías, aunque se niega que ya esté todo "amarrado" para que él ocupe sin mayor problema el primer cargo del partido tricolor en Jalisco.

En tanto, los priistas siguen a la espera de que el Comité Ejecutivo Nacional emita la convocatoria para iniciar formalmente, con el registro de candidatos, el proceso de elección.

## Costará 900 mdd postergar aumento

México • Luis Carriles

La decisión de congelar precios y tarifas del sector energético tendrá un costo de 900 millones de dólares tan sólo por el último trimestre del año; esos recursos serán asumidos por Petróleos Mexicanos (Pemex).

La medida, dijo Jesús Reyes Heróles, director de Pemex, no es populista porque no se canceló, sólo se pospuso y se aplicará a partir de enero de 2008.

El funcionario dijo que la medida sirve para apoyar a las familias de menores recursos aunque habrá un efecto negativo para la empresa ya que se debe de importar cerca de 40 por ciento del consumo de la gasolina del país.

Estas importaciones le han costado a Pemex, en el periodo enero-agosto, 9,411 millones de dólares, de acuerdo con cifras proporcionadas por la paraestatal.

Las compras de combustible al exterior, dijo, han crecido cerca de 40 por ciento en los últimos tres años en gran medida porque la capacidad de refinación de la paraestatal no se ha incrementado en los últimos 25 años.

Los costos que serán asumidos por la entidad sólo por la diferencia en los precios de compras de petrolíferos como gasolina, diesel y gas LP y su venta al público en México, son cercanos a los 800 millones de dólares.

Además, se dejarán de recaudar, por la eliminación del desliz mensual en precios del diesel, la gasolina Magna y la de Ultra Bajo Azufre, cerca de 100 millones de dólares.

"Es una decisión francamente digamos de amplio aliento que busca precisamente combatir este problema de psicosis, expectativas descontroladas en materia inflacionaria pues de raíz, detenerlo de una vez con algo, que realmente pues tiene un gran alcance". Aseguró que el mayor consumo de gasolinas no se aplica a la gente de bajos recursos sino a las clases medias y altas.

Pero congelar la gasolina y el diesel en México en el último trimestre del año provocará que en las regiones fronterizas del país se agudice el contrabando de combustibles al tenerse un precio más bajo que el internacional, advirtieron ayer distribuidores y gasolineros de Tamaulipas y Chiapas. ■

# Calderón congela precios de energía

**Se deslindó** del incremento a los combustibles autorizado en el Congreso de la Unión y dijo que su gobierno "no está de acuerdo"

México • Elba Mónica Bravo

**E**l presidente Felipe Calderón postergó para enero del año próximo el incremento a las tarifas en la gasolina, gas y electricidad y se deslindó del alza en los energéticos al aclarar que "el gobierno no genera el aumento de precios ni está de acuerdo con el mismo".

En el salón Adolfo López Mateos de Los Pinos, dijo que las medidas anunciadas "tienen un elevado costo para las finanzas públicas".

Sin embargo, aseguró que el aplazamiento de los nuevos costos es para "proteger la economía de las familias más pobres" y evitarles "un impacto mayor".

El jefe del Ejecutivo federal expuso que la discusión en el alza de los energéticos ocurre "desafortunadamente en un entorno de ajuste de precios internacio-

nales de diferentes productos, entre ellos el trigo, que afecta a la economía familiar".

Confirmó que fueron los coordinadores del PAN y del PRI en el Congreso de la Unión quienes le solicitaron posponer "unos meses esta medida que, en las circunstancias actuales, afecta el nivel de vida de la gente".

Acompañado por el jefe de la oficina de la Presidencia, Juan Camilo Mouriño, el mandatario llegó a las 9:05 de la mañana al salón en el que ya lo esperaba su gabinete económico.

Se entonó el Himno Nacional y emitió el mensaje de diez minutos en el que reiteró el deslinde de su Administración por el alza de precios.

Explicó que fue el Congreso el que determinó que "fuera la Federación la que aplicara directamente un impuesto especial a la gasolina y al diesel consistente en un incremento mensual de dos centavos por litro y cuyos

recursos se transferirían en su totalidad a los gobiernos de los estados, no a la Federación".

Calderón recalcó: "Para mi gobierno es prioritario el respaldar la economía popular y evitar que se genere una escalada de precios que perjudique a la gente. Que quede claro, el gobierno no genera el aumento de precios ni está de acuerdo con el mismo".

Insistió en que la finalidad de su iniciativa de reforma fiscal, que envió al Congreso el pasado 20 de junio, "es pagar la deuda social con quienes menos tienen, revertir las condiciones de desigualdad que se viven en el país y cerrar la brecha entre los pobres y los ricos". Luego refrendó "que quede claro, el reto más importante del gobierno de la República es generar las condiciones que permitan abatir la miseria en la que viven millones de mexicanas y mexicanos".

Uno de los objetivos de la reforma fiscal, mencionó, es

fortalecer el federalismo que es una demanda recurrente de la Conferencia Nacional de Gobernadores, con lo que la propuesta inicial, recordó, "dejaba en el ámbito y bajo la responsabilidad de cada entidad federativa la posibilidad que hasta ahora era exclusiva de la Federación de aplicar impuestos especiales a diversos bienes y servicios".

Acompañado por su staff y ante una audiencia de empleados de las dependencias gubernamentales, pidió a todos los actores sociales, políticos y económicos, pero "especialmente" a los medios de comunicación "a no utilizar esta coyuntura para exacerbar los problemas a fin de servir a sus propios intereses".

Por la noche, ofreció un mensaje a la nación en donde reiteró el aviso matutino y aseguró: "Que quede claro, el gobierno no genera el aumento de los precios ni está de acuerdo con tales aumentos". ■ P

Vicente tiene gustos de naco: Beltrones; son de narco: Navarrete

# Ramírez Acuña: meto las manos al fuego por Fox

• El titular de la Segob evade responder si haría lo mismo por Marta Sahagún

México • Angélica Mercado

El secretario de Gobernación, Francisco Ramírez Acuña, afirmó que él mete las manos al fuego por la honestidad del ex presidente Vicente Fox.

Cuando se le preguntó: "¿Y por la señora Marta (Sahagún)?", marcó distancia al responder: "Por el presidente Fox", de quien justificó la declaración patrimonial de su rancho valuado en 300 mil pesos.

Por su parte, el coordinador priista en el Senado, Manlio Fabio Beltrones, dijo que hay un marco legal para procesar a un ex mandatario y "él es un ciudadano, aunque se quiera seguir llamando presidente", que además tiene gustos de naco.

En opinión del coordinador perredista, Carlos Navarrete, son más bien gustos de narco, pues a Fox "le gana la ostentación", tras lo cual le exigió abrir sus cuentas para ser investigadas.

Entrevistado en el Senado, al asistir por segunda vez desde su instalación a los trabajos de la reforma del Estado, Ramírez Acuña defendió la gestión de Fox.

Dijo que cree que Fox es una gente honesta, que trabajó incansablemente por el bien del país.

"Me tocó trabajar con él, como gobernador y, él como Presidente. Sé de su rectitud y creo simple y sencillamente que el Presidente haga los comentarios y declara-



JESÚS QUINTANA/ARCHIVO

El secretario de Gobernación dijo creer que Vicente Fox es honesto

## claves

### Acto imprudente

• El presidente de la Conferencia del Episcopado Mexicano, Carlos Aguiar Retes, aseguró que el acto de la pareja Fox-Sahagún de mostrar la opulencia del rancho San Cristóbal fue un acto "imprudente".

• El también obispo de Texcoco aseguró: "Fue una imprudencia", pero "yo le creo al presidente Fox. Le creo que ya tenía una riqueza previa".

ciones correspondientes".

Justificó el avalúo del rancho San Cristóbal que aparece en la declaración patrimonial del ex presidente.

Negó que haya un manejo equivocado cuando se habla de un precio de 300 mil pesos, porque la ley obliga a los funcionarios públicos a poner el valor que está en escrituras, el valor

de adquisición, no el valor comercial, "como hoy se pretende haciendo un avalúo diciendo que hay un desfase en los precios. Creo que tenemos que ser honestos y claros".

— ¿Metería las manos al fuego por él?

— Sí metería yo las manos al fuego por el presidente Fox"

— ¿Y por la señora Marta?

— Por el presidente Fox — se desmarcó.

Por su parte, el priista Beltrones advirtió que hay un Código Penal al que están sujetos todos los ciudadanos, inclusive el ex mandatario, aunque él se quiera seguir llamando presidente.

Dijo que es increíble ver las fotografías "que han indignado al país y que reflejan gustos de naco".

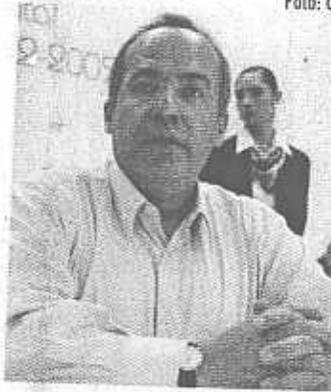
Navarrete opinó diferente. Dijo que Fox tiene gustos de narco, de nuevo rico, que le gusta mostrar sus riquezas, caballos, lagos y demás, pero tendrá que abrir sus cuentas para explicar su fortuna, pues se trata de un político que sigue haciendo política dentro y fuera del país. ■

GUADALAJARA

## Viene hoy el Presidente a inaugurar Expo Forestal

OC | Redacción

Foto: OC



FELIPE Calderón Hinojosa.

El Presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa, visitará hoy la entidad para inaugurar la Expo Forestal a celebrarse en la Expo Guadalajara.

Su arribo será alrededor de las 9:00 horas y primero dará un recorrido por las instalaciones, para después proceder al acto oficial. A dicho evento asistirá el Gobernador, Emilio González Márquez, entre otros funcionarios de primer nivel.

# Avanza reforma; faltan 6 estados

► Discuten el proyecto en legislaturas locales; improvisan una consulta panistas de Querétaro

**MURAL / Staff**

MÉXICO.- Luego de que la reforma electoral ha obtenido el visto bueno de 10 legislaturas locales, hoy vivirá un día clave, dado que será votada en los Congresos locales de Guerrero, Nuevo León, Chiapas, Hidalgo, Nayarit y Chihuahua.

Ayer, Sinaloa, Baja California y Tamaulipas dieron su visto bueno a la minuta del Congreso de la Unión.

Con el respaldo de 16 Legislaturas estatales, la reforma puede ser publicada en el Diario Oficial.

Ayer, diputados locales de Sinaloa aprobaron por unanimidad la minuta de la reforma electoral enviada por el Congreso de la Unión.

Guadalupe Robles Medina, líder de la fracción del PAN, dijo que algunas de las adecuaciones que contiene la minuta —recorte de tiempos de campaña y contratación de publicidad en medios— se incluyeron en 2006 en las reformas a la ley local.

Arturo Rodríguez Castillo, del PRI, destacó que la nueva legislación restringe las campañas negras.

La perredista María de los Angeles Bernal expuso que la reforma pondrá fin al gasto excesivo en pre-campañas y campañas.

A la sesión asistieron 36 de los 40 diputados locales.

En Mexicali, el Congreso de Baja California también aprobó por unanimidad la reforma electoral.

Convocados a sesión plenaria, los 22 diputados locales votaron a favor de la minuta enviada por el Congreso de la Unión.

Con 32 votos a favor y ninguno en contra, el Congreso de Tamaulipas aprobó la reforma constitucional en materia electoral.

El diputado priista Hugo Andrés Araujo destacó la nueva legislación acerca de la disposición de los tiempos del Estado en los medios electrónicos durante las campañas electorales.

## ASÍ LO DIJO

“No se lamenten si después el Congreso de la Unión aplasta y denigra la autonomía de sus estados”.

### Jacinto Faya Viesca

Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila

## DAN LARGAS LOS QUERETANOS

Los 16 diputados panistas del Congreso de Querétaro aprobaron someter a consulta ciudadana la reforma.

La Comisión de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales del Congreso de Puebla aprobó por unanimidad la minuta.

En Tabasco, la Comisión de Gobernación del Congreso local también dio luz verde al dictamen.

El pleno del Congreso de Guerrero dispensó ayer la primera lectura del dictamen que presentó la Comisión de Puntos Constitucionales.

## REFORMA: ELECTORAL

### Suma apoyos

La validación en los congresos locales de la reforma electoral tuvo un nuevo avance.

10	0
A FAVOR	EN CONTRA
<ul style="list-style-type: none"> <li>► Oaxaca</li> <li>► Edomex</li> <li>► Colima</li> <li>► Jalisco</li> <li>► Morelos</li> <li>► Durango</li> <li>► Zacatecas</li> <li>► Sinaloa</li> <li>► BC</li> <li>► Tamaulipas</li> </ul>	

# Niegan Amparos a ex magistrados

► Tramita Poder Judicial una controversia constitucional ante la Corte

**Emigdio García**

Los ex magistrados del Supremo Tribunal de Justicia (STJ) que no fueron ratificados por el Congreso, recibieron un revés cuando intentaban iniciar un proceso en busca de Amparos. A la par, el Poder Judicial ya envió a la Corte la Controversia Constitucional.

En la lista de acuerdos del Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa, se informa que Luis Arturo Díaz Cedeño "y otros", tramitaron el juicio de garantías contra la decisión del Congreso del Estado de no aprobarlos por otro periodo en el cargo.

Díaz Cedeño, así como Tomás

Aguilar Robles, Rogelio Assad Guerra, Luis Ernesto Camacho Hernández, Gustavo Flores Martínez y Arcelia García Casares, consideran que los diputados, al no confirmarles el nombramiento durante 10 años más, violentaron sus derechos considerados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El tribunal federal, luego de recibir la demanda del juicio de garantías de los ex magistrados, estudió el asunto y la desechó, por lo que ahora quienes recibieron la negativa deberán solicitar una revisión ante un tribunal colegiado.

Mientras tanto, en la página de Internet de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), se detalla que el Poder Judicial del Estado de Jalisco ya interpuso una controversia constitucional contra el Poder Legislativo.

La lista de acuerdos de la Sección de Trámites de Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad, detalla que se pidió la formación y el registro del expediente 66/2007-00.

## Adiós al Amparo

**El juicio de garantías desechado.**

- Expediente:1259/2007.
- Juzgado: Tercero de Distrito en Materia Administrativa.
- Actos Reclamados: Acuerdos legislativos de no ratificación de nombramiento.
- Artículos violados: 14, 16, 17 Y 116 fracción III, de la Carta Magna.
- Recepción de la controversia en la Corte: 24 de septiembre.

El caso deberá ser enviado al Ministro Sergio Valls Hernández para que realice un proyecto de resolución que deberá ser presentado a los demás integrantes de la Corte para que lo discutan, propongan modificaciones y finalmente lo aprueben duran-

te una sesión del Pleno.

Las controversias constitucionales se presentan cuando un poder impugna los actos que promueve otro con el argumento que se contradice a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Solamente la Suprema Corte de Justicia de la Nación está facultada para intervenir en el conflicto para resolverlo.

En agosto pasado y en un hecho inusual, el Congreso del Estado lanzó una convocatoria de nueve horas para que aspirantes al cargo de magistrados entregaran los documentos indispensables para participar en la elección.

Ante la conclusión del periodo como integrantes del STJ de Díaz Cedeño; Aguilar Robles; Assad Guerra; Camacho Hernández; Flores Martínez, y García Casares, se abrió el concurso y en su lugar se designó a Austreberto Andrade Mariscal; Jaime Gómez; Luis Carlos Vega Pamanes y Hugo Olveda Colunga como magistrados numerarios, y a Espartaco Cedeño Muñoz y José de Jesús Angulo, como supernumerarios.

# la tremenda corte

**Los ocurrentes I** La siguiente ocurrencia de los promotores del Viaducto López Mateos-Ni te Acerques Peatón será enviar más agentes de tránsito a ofrecer apoyo a los vandantes. Al menos eso se escuchó ayer en los pasillos de la Secretaría de Vialidad, donde no confirmaron si los enviarán como tacleadores para evitar que la gente pise el paso de cebra o como cargadores.

**Los ocurrentes II** La otra ocurrencia será cambiar las paradas de autobuses de Plaza del Sol, para dejarlas bajo los puentes de las avenidas Tizoc y Moctezuma. Por cierto, a los ocurrentes se les ha olvidado dar el dato contrario: si los que van en el viaducto se ahorran 21 minutos en trayectos que antes duraban 30, ¿de a cómo le toca al transporte público, que deberá circular en las vías laterales, con mayor flujo vehicular? ¿Usted cuánto le echa?

**La razón de Beltrones** Al senador Manlio Fabio Beltrones se le complicó su juego de ofrecerle apoyo irrestricto al gobernador de Colima, Silverio Cavazos Ceballos. Primero, salió a decir que no dijo lo que dijo y, si lo dijo, lo dijo mal. Lo que no supimos es si ya le pidió a Cavazos que no siga publicando desplegados con el título: "Estoy convencido de que en el conflicto de límites, la razón histórica está del lado de Colima: Manlio Fabio Beltrones".

**De menor a mayor** Las declaraciones de Beltrones en Colima primero hicieron perder piso al propio legislador y luego al Congreso de Jalisco, que al principio buscó que el PRI se excusara de votar en el Senado sobre el diferendo de límites y al final optó por buscar una contrarre-

forma que devuelva a la Suprema Corte la capacidad de resolver estos conflictos.

**Senador faccioso** Con las declaraciones del lunes, el ex gobernador de Sonora se equivocó, mostró una actitud facciosa en un tema donde el Senado debe servir sólo como juez y no como parte. Y, para colmo, Beltrones ni siquiera es miembro de la comisión senatorial relacionada con asuntos limítrofes. Por eso, la propuesta de los legisladores jaliscienses no parece tan descabellada y, aunque retrasaría más la solución del conflicto, le daría mayor certeza y evitaría las tentaciones políticas de los senadores.

**Fuera zapatos** En el Capece hay nuevas medidas de seguridad para sus empleados, inspiradas en aeropuerto gringo. A partir del 1 de octubre, se harán revisiones aleatorias a los vehículos

que ingresen o salgan de las oficinas, incluidos oficiales y los de los empleados; los empleados deberán portar un gafete para entrar y mientras estén en las instalaciones; no podrán ingresar equipo electrónico ni artículos personales, como *lap top*, dispositivos de almacenamiento de datos, radiograbadoras, reproductores de música y video o similares. Seguramente, algo intenso se prepara en el Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas. ¿Y los zapatos?

**Fecha electoral** Los comités municipales panistas en Zapopan y Guadalajara ya definieron las fechas para sus respectivas elecciones internas. En Zapopan serán el 14 de octubre; Guadalajara se retrasará tres semanas, porque, otra vez, no está listo el padrón de electores. ¿El motivo? Señalamientos de manipulación.

## Cinco acuerdos imposibles?

**La Espada del Augurio de esta esquina vislumbró los acuerdos que alcanzarían los panistas de Jalisco en caso de un tercer encierro con sus líderes nacionales. Los publicamos sin el consentimiento de sus creadores, buscando una salida a la guerra intestina y fratricida. ¡Salud!**

1. Como ya les habrá gustado el paseo, y el mero-mero de los panistas no quiere venir a Guadalajara, los servidores públicos, a razón de 20 a 1, optarán por realizar una reunión en la ciudad de México cada semana.
2. Como Jorge Salinas Osornio y Eduardo Rosales Catellanos son cuñados y no tienen asperezas que limar (ya se las limaron todas), decidirán hacerse cuñado al gobernador Emilio González (para que todos se las limen contentos).
3. Por sugerencia de Salinas, y para complacer al rector Carlos Briseño Torres, cada

- dependencia estatal tendrá su fiscalizador a modo, o de a cómo.
4. Para no dañar más las susceptibilidades de los servidores públicos, se instará a que Falcón dibuje a todos por igual: bonitos, mameyes y sin la crítica.
  5. Cada vez que haya everitos en el Diana o en el auditorio universitario, los diputados no deberán llamar a Briseño por las "cortesías": será el rector quien envíe, por ley, una dotación completa (incluye Cinefor y fiestas de la prepa 12).
- ¿Usted conoce otro acuerdo? [opinion@publico.com.mx](mailto:opinion@publico.com.mx)

## CÚPULA



### S. CABAÑAS

UNA COMPARECENCIA a modo le preparó la Procuraduría a **Vicente Sandoval**, empleado del Congreso y ex asistente de **Salvador Cosío**.

Y NO ES por mal pensados, pero fue raro que no estuviera la ministerio público titular que conoce la denuncia contra el Congreso por negar información, y que tampoco citaran al Instituto de Transparencia.

SANDOVAL FUE quien una vez dijo que por orden de Cosío no se hicieron actas de las reuniones de la Junta de Coordinación Política, de la que él era secretario técnico al final de la pasada legislatura.

SHOWS COMO el de ayer nomás hacen pensar que la impartición de justicia no es pareja para todos... y eso no ocurre en Jalisco ¿O sí?



DA PENA AJENA ver a los diputados en el Congreso...

EN SU ÚLTIMO día como presidente, **Samuel Romero** nombró a **Javier Galván** como 'coordinador' de los diputados priistas, aunque luego corrigió y le dijo 'presidente' del tricolor.

¿FUE CONFUSIÓN? ¿O mala leche para hacer más evidente la división de la bancada priista?

LUEGO, COMO en pleito de vecindad, el panista **Key Razón** pidió réplica porque unos minutos antes el priista **Jorge Arana** lo había catalogado de 'burro'.

EN OTRO MOMENTO, al terminar la reunión de la Comisión de Desarrollo Municipal que él preside, **Razón** felicitó a los diputados porque despacharon rápido los temas de la agenda en una sesión muy... 'sustantiva!'



CÓMO CAMBIAN los tiempos...

TAN BIEN VA la relación del Rector de la UdeG, **Carlos Briseño**, con el Gobierno del Estado, que pone a dudar a quien los ve.

EN BROMA, ayer preguntaron al Rector si cambiaría de partido al terminar su Administración, y respondió con un 'pues...' revelador; ni sí, ni no.

LA SIGUIENTE pregunta fue para saber quién es su gallo en las elecciones del PRI, y respondió: **!Felipe Calderón!**

CON EL SECRETARIO de Educación **Miguel Ángel Martínez** a su lado, Briseño sentenció: ¡imagine a la burguesía dorada y al Yunque juntos!



EL EXPERIMENTO de cerrar los cruces en López Mateos pone en duda las políticas de movilidad urbana que el Gobierno del Estado seguirá en el sexenio.

POR UN LADO, **Diego Monraz**, responsable del tema, pregona que en unos años la Ciudad caminará entre autobuses articulados, trolebuses nuevitos y hasta tranvías.

POR OTRO, el Secretario de Vialidad, **José Manuel Verdín**, le dio un revés al proyecto quitando los semáforos a siete cruceros de López Mateos y agudizando el complicado traslado de los peatones.

Y MIENTRAS, la mesa de movilidad de la Gran Alianza conformada por especialistas y organismos civiles -que hoy condenan el viaducto-, ya entregó sus propuestas al Gobierno, en espera de que se defina la fecha para que **Emilio González Márquez** presente la primera etapa del plan.

DICEN ELLOS que una de las pretensiones es rescatar espacios públicos para peatones y ciclistas, y renovar el transporte público.

AHORA SÍ que hasta no ver, no creer.

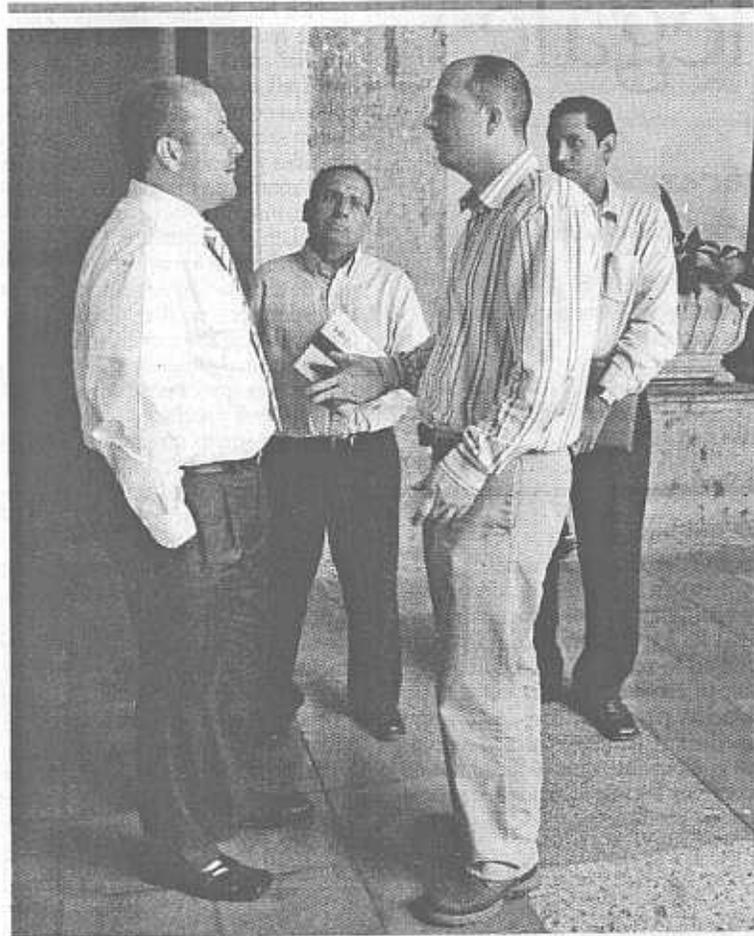
QUIEN APROVECHÓ el ensayo de Verdín para llevar agua a su molino fue el Alcalde de Zapopan, **Juan Sánchez Aldana**, quien ni tardo ni perezoso se ofreció instalar los puentes peatonales que hacen falta.

¿POR QUÉ NO la misma iniciativa para poner puentes en las colonias que tienen años pidiéndolos?

★ PANistas  
VALIENTES



Falco.



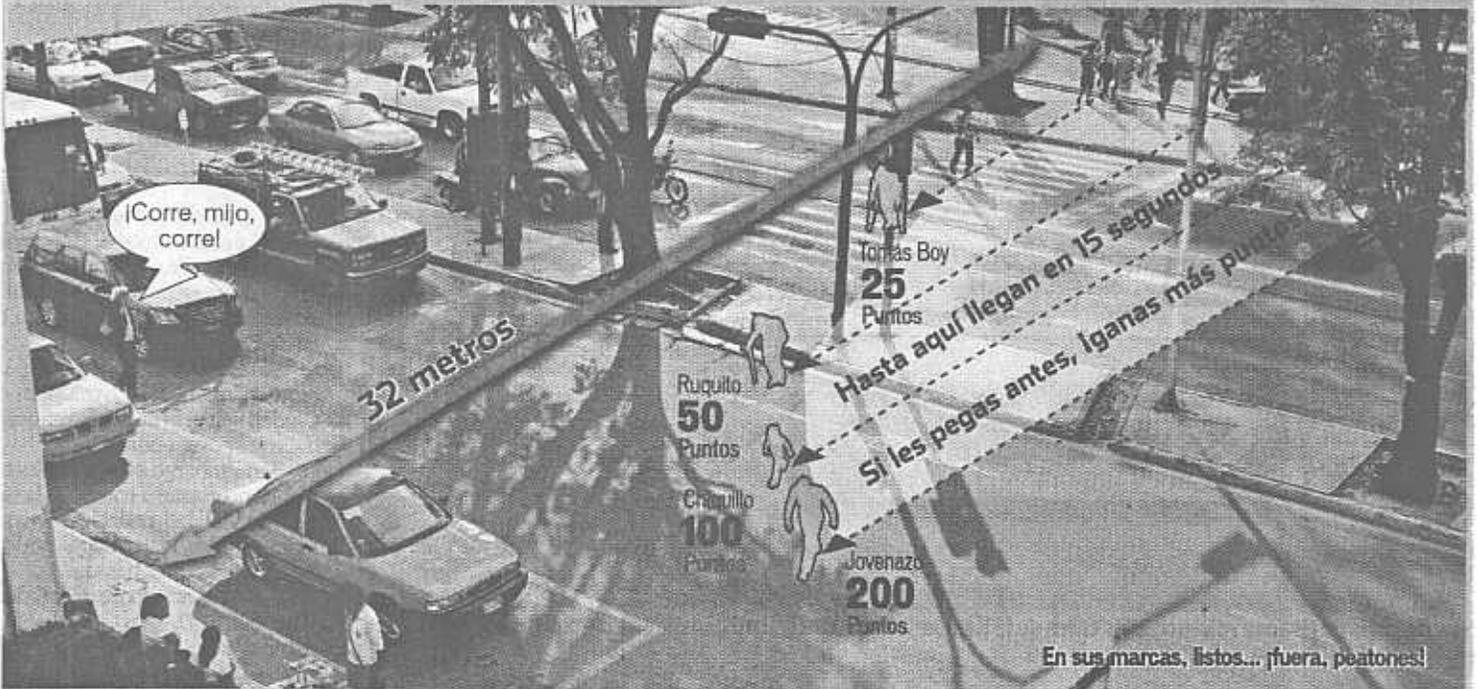
**LLEVA ITEI INFORME A DIPUTADOS**

**CONGRESO DEL ESTADO.** De manera personalizada, el presidente del Instituto de Transparencia e Información Pública, Augusto Valencia (der.), y el consejero Héctor Moreno (centro) entregaron el reporte de su segundo año de actividades a los legisladores locales.

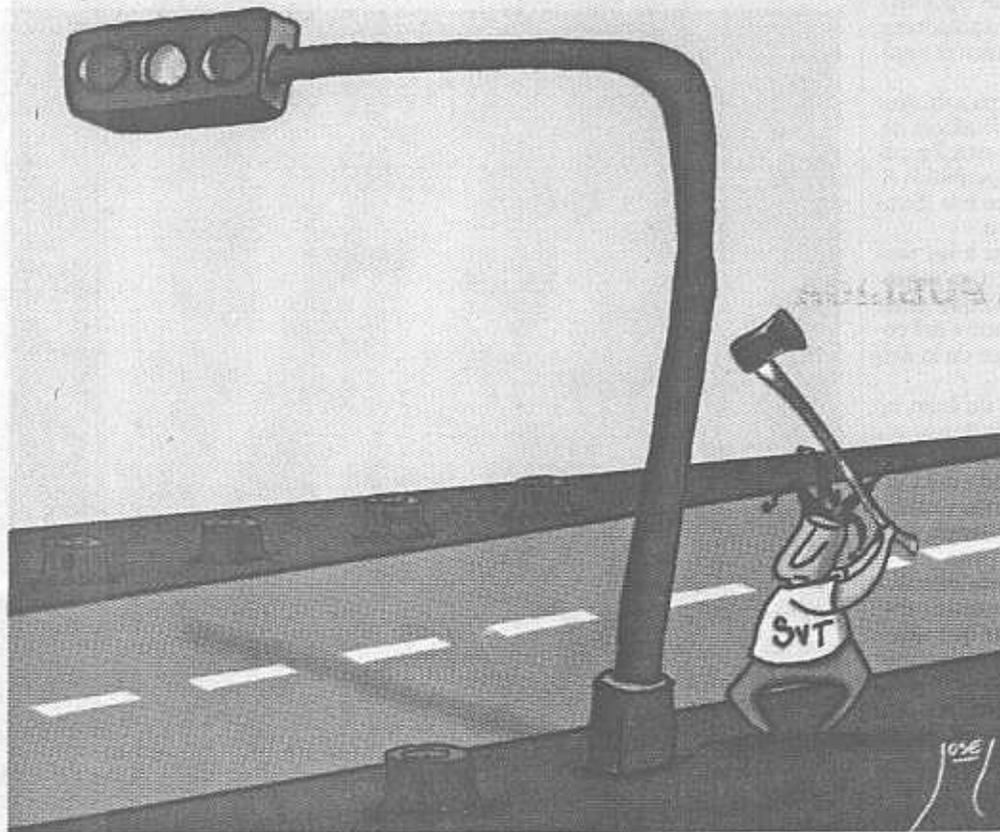
# laresortera

paco navarrete

## ¿A QUÉ SE DEDICAN EN EL GOBIERNO? ¡A JUGAR 'MACHUCADOS'!



Viaducto: sin árboles, sin semáforos, sin peatones.



## ● si él lo dice

Me veo obligado a contestar en el derecho de réplica, porque me dijeron burro

**Key Tzwa Razón Viramontes** Diputado del PAN, al responder al priista Jorge Arana, quien le pidió estudiar el concepto guerrilla antes de mencionarlo como parte del conflicto limítrofe entre Jalisco y Colima

## PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

# No habrá final feliz



Vienen tiempos muy complicados para el Partido Acción Nacional en Jalisco, pues las elecciones para renovar presidentes de los comités municipales del albiazul en Guadalajara y Zapopan, profundizarán los enconos entre las corrientes políticas que encabezan el Gobernador, **Emilio González Márquez** y el ex mandatario estatal y actual Secretario de Gobernación, **Francisco Javier Ramírez Acuña**.

El grupo que obtenga la victoria en esas dos batallas, tendrá una considerable ventaja en la disputa del Comité Directivo Estatal del PAN, contienda que se definirá en mayo de 2008.

Antes de ese trámite, que definirá el rumbo del partido durante los tres siguientes años, habrá de llevarse a cabo la elección del nuevo Consejo Estatal del PAN en Jalisco, órgano colegiado que está facultado para designar, por mayoría simple, al nuevo dirigente estatal.

Las dos etapas cruciales para la vida institucional del PAN en Jalisco se escenificarán, la primera, el próximo domingo 7 de octubre, para definir quien encabezará el Comité Directivo Municipal del PAN en Zapopan.

Prácticamente un mes después, el domingo 4 de noviembre, será la segunda batalla antes del cierre del año, en la cual se sabrá quien obtendrá la presidencia del Comité Municipal panista en Guadalajara.

La importancia de Guadalajara y Zapopan radica en que esos dos municipios aportan, juntos, de 40 a 45 candidatos al nuevo Consejo Estatal panista que deberá ser electo en marzo del año próximo durante la celebración de una Asamblea Estatal. El peso político de estos dos municipios establece una ventaja casi definitiva para quien aspire a controlar el Comité Directivo Estatal. Durante la Asamblea Estatal de marzo de 2008 se votará para elegir a 100 nuevos consejeros panistas.

El Artículo 75 de los Estatutos del PAN define cómo y quienes integran los Consejos Estatales:

- a.- El presidente y el secretario general del Comité Directivo Estatal;
- b.- El Gobernador del Estado, si es miembro del Partido;
- c.- El Coordinador de los diputados locales, si es miembro del Partido;
- d.- Los senadores que sean miembros del Partido en la entidad;
- e.- Los miembros activos del partido que hayan sido Consejeros Estatales en la entidad por 20 años o más;
- f.- La titular de la Secretaría Estatal de la Promoción Política de la Mujer;
- g.- El o la titular de la Secretaría Estatal de Acción Juvenil;
- h.- No menos de cuarenta ni más de cien miembros activos del Partido, residentes en la entidad federativa correspondiente, designados por la Asamblea Estatal. En Jalisco el Consejo Estatal está integrado por alrededor de 115 miembros.

Quienes aspiren a ser consejeros estatales deberán tener una militancia activa mínima de tres años en las filas del partido; haberse significado por la lealtad a la doctrina y a la observancia de los Estatutos; no haber sido sancionado por la Comisión de Orden en los tres años anteriores a la elección del Consejo, y; aprobar un examen sobre doctrina partidista.

Las batallas serán crueles, salpicadas de descalificaciones y lodo. Todos terminarán muy lastimados a consecuencia de una permanente guerra de exterminio, pues quienes triunfen tratarán de borrar del mapa político de la entidad a sus rivales.

Están en juego el poder, el dinero que aportan los cargos públicos y sus jugosas nóminas, pero sobre todo, la sobrevivencia de una u otra corriente política. En esta historia no habrá final feliz.

*pedromellado@gmail.com*



**EN TRES  
PATADAS**

**Diego  
Petersen  
Farah**

## Política de nota roja

**C**uando la política está en la nota roja algo anda muy mal. Ayer amanecemos con la noticia de la orden de aprehensión contra el funcionario de Guadalajara acusado de violación de menores, Martín Aguirre, y la bomba de que el autor material del asesinato de Carlos Romo, ex funcionario tonalteca, involucra como autores intelectuales al secretario general del Ayuntamiento, Ricardo Sigala, y al ex director de la Policía, Miguel Magaña. Son dos casos totalmente distintos, pero que tienen un factor común: la corrupción inoculada en un poder sin contrapesos.

El caso de Aguirre es el mismo en que se involucra, con muchas contradicciones y pruebas hasta ahora endebles, a Tomás Coronado. Pero independientemente del nombre del procurador, que es lo que ha hecho grande el caso, se trata claramente de un grupo de funcionarios menores que desde el poder delinquían con total sentido de la impunidad.

El caso de Tonalá es aún peor. ¿Cómo llegó Sigala a la presidencia del PAN municipal y de ahí a la Secretaría General del Ayuntamiento? Hoy no hay padrino que lo reconozca y los dos grupos lo atribuyen al contrario. Lo cierto es que Sigala integraba el grupo de Leobardo Treviño (el *diputado maquinista*) en Zapopan y fue corrido por extorsionar hoteles de paso en el trienio de Macedonio Tamez. El problema es que no lo corrieron con proceso legal y el PAN tampoco lo procesó internamente. En el mar de complicidades, los votos de las asambleas y los intereses tapados, Sigala siguió dentro del partido hasta llegar a ser líder municipal y de ahí, a decir del presidente Vizcarra, recomendado por el Comité Estatal para la Secretaría General, donde continuó con las extorsiones a bares y discotecas. Magaña tampoco canta mal las rancheras. Él y Carlos Romo compartían negras historias de extorsión y largos ratos de amistad. Magaña llegó a la Policía gracias a Romo, a quien hoy se dice que mandó asesinar, y que también tenía antecedentes penales por robo de autos.

La historia termina con que Magaña y Sigala se pelearon, un enfrentamiento que terminó con la salida del jefe de la Policía, acusado de extorsionar tiendas de conveniencia. Esta novela es una larga lista de extorsiones, complicidades y traiciones que hubiera hecho feliz a Shakespeare. Lo grave es que sucede aquí y ahora. El PAN está pagando no haber tomado decisiones a tiempo. ¿Cuántos casos de estos hay? ■

[dpetersen@publico.com.mx](mailto:dpetersen@publico.com.mx)

**Gabriel Torres Espinoza**



## Gobernabilidad

**L**a gobernabilidad, en términos muy simples, significa la capacidad que las instituciones de un Estado tienen para ejercer el gobierno. La gobernabilidad puede ser de tipo autoritario o democrático. Cuando las instituciones y los actores de un Estado basan su capacidad para gobernar en un arreglo corporativo y clientelar, que rebasa los límites de la ley, hablamos de gobernabilidad autoritaria. Cuando la capacidad de gobernar de las instituciones y actores de un Estado está basada en la habilidad para la construcción de acuerdos, negociaciones, alianzas, y éstas son públicas y razonadas de cara a la ciudadanía, nos encontramos ante un modelo de gobernabilidad democrática.

Gobernar es la razón de ser de los gobiernos. Un gobierno que, por falta de oficio político, descuida su capacidad para tomar las decisiones que le corresponden en el marco de la ley y entra en parálisis gubernamental o ingobernabilidad, incumple con la razón fundamental para la que fue constituido: gobernar. La falta de condiciones para gobernar depende de dos factores fundamentales. Primero, del diseño constitucional de gobierno. Existen o no los incentivos institucionales, dentro del régimen político, para que el gobierno pueda gobernar.

Segundo. Depende también de las prácticas y formas de interrelación de los actores políticos. Si éstos tienen un comportamiento ideológico excesivo, irreconciliable y adverso a la construcción de acuerdos, alianzas y negociaciones. Si los actores tienen un escaso oficio político para el cabal entendimiento de la política como actividad pública, tolerancia a la diversidad de opiniones, construcción de una agenda de gobierno, ejercicio de la autoridad, capacidad de operación política y, en consecuencia, de la ejecución de las decisiones. Cuando los actores que dirigen las instituciones son incapaces de ejecutar la mayoría de sus decisiones, la falta de gobernabilidad es atribuible a la ausencia de oficio para ejercer el gobierno.

Un país que ha alcanzado un amplio margen de libertades debe cuidar sobre todas las cosas la capacidad de sus gobiernos democráticos para gobernar. Un proceso de transición que modifica un arreglo autoritario por uno de rasgos cada vez más democráticos no puede reportar como déficit la capacidad para gobernar. Cuando esto ocurre, los IFE, IFAI, Auditorías Superiores, Comisiones de Derechos Humanos y las más novedosas instancias para salvaguardar los derechos democráticos de los ciudadanos serán insuficientes para conseguir el fin último de una democracia: gobernar mejor a través de la selección democrática de sus representantes. La capacidad de un gobierno para gobernar, con las reglas de una democracia, debe ser la preocupación esencial que oriente la reforma electoral, política, fiscal, laboral, en suma, la reforma del Estado. Nunca el medio debe convertirse en el fin. Si aceptamos que el fin de los gobiernos consiste en elevar la calidad de vida de sus gobernados, a través de la capacidad para gobernar democráticamente, entonces fortalecer la gobernabilidad es de capital importancia en un proceso de reforma del Estado. ■

Rubén Martín



## El hartazgo de la gente decente

**L**a mayoría de los 103 millones de mexicanos somos gente decente, honrada y trabajadora. Gente que va a su trabajo, paga impuestos y acepta las reglas que se establecen a fin de sacar adelante su proyecto de vida, que consiste en satisfacer sus necesidades y las de su familia.

La gran mayoría no pretendemos enriquecernos ni abusar de otros o tener poder para dominarlos. Los mexicanos nos levantamos cada mañana con el propósito de sacar la vida adelante: ir al trabajo para tener los ingresos suficientes para alimentar a la familia, pagar la renta, la hipoteca y la propiedad de una casa, pagar la escuela de los hijos, tener dinero para el médico o un hospital si fuera necesario. Y queremos dinero para ir al cine, a parques, museos, o centros comerciales por diversión. Aspiramos a unas vacaciones cómodas una vez al año. Queremos salir a una fiesta, a beber o a bailar ocasionalmente. También festejamos a nuestros familiares y nos asociamos con vecinos para una fiesta de la comunidad. En fin, el proyecto de vida de la mayoría de los mexicanos puede resumirse en que queremos un ingreso decente a cambio de nuestro trabajo, para pagar las necesidades de nuestra familia y a veces las de la comunidad. Como diría Plutarco Hidalgo, el extraordinario personaje de la película *El violín*, "en este pueblo somos gente de trabajo y de paz".

Lamentablemente estos sentimientos de la nación no encuentran correspondencia en las elites que controlan los puestos de mando del poder político y el dinero. Ya sea por incapacidad o por ambición, la minoría dominante no satisface estas sencillas demandas.

**Esta absurda política económica de hacer más difíciles las condiciones de vida para la mayoría y facilitar la acumulación de beneficios para la minoría dueña del capital, tiene metido al país en una crisis social**

No hay suficientes empleos y, desde que se aplica el modelo neoliberal, el gobierno se ha dedicado a contener la demanda de aumento salarial. El resultado ha sido desastroso. Los mexicanos que viven de su fuerza de trabajo han tenido que trabajar más para comprar los satisfactorés básicos.

En cambio, las familias y empresas que obtienen beneficios de la inversión de su capital, encuentran en México las mejores condiciones para aumentar sus rentas. El Estado se las asegura a través de altos rendimientos en bonos de deuda, al condonarles impuestos, pagarles altas rentas por su inversión en la bolsa, exentar impuestos a las empresas transnacionales y conceder jugosos monopolios de negocios a unos pocos privilegiados.

Los gobiernos se empeñan en



aplicar una política económica que premia y privilegia la especulación de los acaparadores de capital, mientras se penaliza y ridiculiza el derecho de los trabajadores a defender sus contratos o a pedir más salarios. Desde hace 20 años se aumentan 4 o 5 por ciento los salarios al año mientras las empresas tienen ganancias de 25 por ciento, los bancos de 33 por ciento y los inversionistas en la bolsa ganan más del doble al final de un año.

Es un absurdo sistema que privilegia la ganancia especulativa antes que la retribución por el trabajo.

Por si fuera poco, en este esquema en el que casi no se crean trabajos, los gobiernos se empeñan en atacar a quienes no tienen empleo formal y buscan ganarse la vida. El gobierno federal aumenta los impuestos en vez de cobrarlo que debería a quienes obtienen altas ganancias; los gobiernos estatales tendrán más recursos a través del *gasolinazo*, y los gobiernos municipales se empeñan en perseguir a los comerciantes y trabajadores informales con el absurdo pretexto de que ensucian las ciudades.

Esta absurda política económica de hacer más difíciles las condiciones de vida para la mayoría y facilitar la acumulación de beneficios para la minoría dueña del capital, tiene metido al país en una crisis social de profundas consecuencias. Y todavía muchos políticos y empresarios se preguntan por qué crecen los puestos callejeros y la delincuencia.

Está claro que la situación no puede seguir por este camino. Cada vez hay más gente decente que se cansa y se harta. Se cansa de trabajar más y de obtener menos ingresos, se cansa de pagar más por las mismas mercancías y se cansa de pagar más impuestos que terminan en el enriquecimiento de los políticos, se cansa de confirmar que el sistema de justicia funciona sólo para los ricos, y se cansa de la impunidad. Y de tanto cansancio, la gente se está hartando. La pregunta es si este hartazgo acumulado se quedará como una explosión de ira individual o encontrará otro cauce. Las miles de pequeñas luchas sociales de gente que no se deja, parecen indicar el curso que está encontrando el hartazgo de la gente decente. ■ P

[rmartin@publico.com.mx](mailto:rmartin@publico.com.mx)



**EN  
PRIVADO**

**Joaquín  
López-  
Dóriga V.**

## Fox, por Dios

*El séptimo es el peor año de los presidentes. Florestán*

**E**lex presidente Vicente Fox envió una especie de mensaje a "las y los ciudadanos de México", en el que jura por Dios y pone de testigo la memoria de su mamá, que es honrado y que "alguien, que no conozco sus razones, me quiere desprestigiar y quiere engañar a las y los mexicanos con datos falsos e historias fantásticas", seguro que está, dice, de que "la verdad saldrá a la luz".

Esta respuesta se da en el contexto de varias vertientes abiertas a raíz de su aparición, a todo color, en la revista del corazón *Quién*, en la que hace una grosera exhibición de su rancho, lo que desató que el PRD presentara una denuncia penal en su contra por diez presuntos delitos, el Congreso formara una comisión investigadora, la Auditoría Superior de la Federación iniciara un expediente y su bandera de honradez quedara hecha jirones.

Y todo por esa compulsiva obsesión de alardear en los medios algo de lo que no se tenía del todo y ahora se presume en una decisión de la que yo me sigo preguntando lo que planteé desde el principio, y mereció sus improperios: ¿pero qué necesidad?

Sí, qué necesidad tenía de irrumpir con ese paseo por su hacienda en un alarde de riqueza. Todavía no lo sé. Es más, alguien me decía que era un mensaje que estaba enviando el ex presidente, sin que a la fecha pueda atinar a quién o para qué.

*De piano, no doy.*

Por sus expresiones, que repartió entre Ciro y este reportero, sé que el solo hecho de cuestionar su regreso a las páginas de sociales le irritó tanto que disparó que somos un par de "trepadores", que "hasta lo que no comemos nos hace daño", que "vivimos de gorra", y expresiones arrebatadas así por el estilo, con ánimo de ofender, no de argumentar, lo que para mí fue una estupidez, lo que creo que él ya se está comenzando a dar cuenta.

Pero en fin, aquello, y en medio de la tormenta, le llevó a publicar una carta el martes por la noche en la que, básicamente, responde a lo que se ha dicho de él en estos días, que ha llevado a la oposición al absurdo de condicionar la aprobación del presupuesto federal del presidente Calderón a una acción en su contra, lo que no pasa de ser un farol, un *bluff* que, sin embargo, le ha agitado más las aguas a su sucesor que se había resistido a operar en ese sentido.

El ex presidente se dice ahora dispuesto a cooperar con la Secretaría de la Función Pública, la PGR, el Ministerio Público y la Auditoría Superior de la Federación, lo que no es una graciosa concesión, sino una obligación ciudadana.

Fox, que entre el reportaje y la carta fue designado copresidente de una coalición de partidos de derecha y recibido por el Papa, ahora deberá meditar, que parecería pedirle mucho, si se quiere colocar como parte del conflicto, con el costo y riesgo que eso implica.

Nos vemos mañana, pero en privado. ■

[lopezdoriga@milenio.com](mailto:lopezdoriga@milenio.com)



**LA HISTORIA EN BREVE**

**Ciró Gómez Leyva**

## Antes le decían populismo, hoy le dicen Calderón

**D**ijo ayer el presidente Felipe Calderón que la reforma hacendaria que propuso su gobierno es "por los que menos tienen".

Por segunda ocasión en el mismo discurso dijo que para "pagar la deuda social con quienes menos tienen se debe cerrar la brecha entre ricos y pobres".

Y subrayó que quien más tiene, más debe pagar.

Acto seguido, anunció que difería tres meses el aumento al precio de las gasolinas y cancelaba hasta nuevo aviso el aumento mensual vigente a la gasolina magna, el diésel, el gas LP y las tarifas eléctricas domésticas.

¿Por qué tomó esas decisiones el Presidente? Porque, según explicó, México enfrenta un "entorno de ajuste de precios internacionales que afectan la economía familiar". Por tanto, el aumento a las gasolinas "generaría un impacto mayor y debemos evitarlo".

¿Cuánto le costarán estas decisiones al gobierno, al erario, al país? El director de Pemex, Jesús Reyes Heróles, calculó el costo entre 7 mil y 9 mil millones de pesos.

¿Quién los pagará? De eso no se ocupó el Presidente. Prefirió machacar que para "su gobierno es prioritario respaldar la economía popular y evitar que se genere

una escalada de precios que perjudique a la gente".

¿Cómo se le decía en el pasado a este tipo de comportamiento? Populismo.

¿Cómo? Populismo. Sí, populismo.

¿Y qué es el populismo? Digamos que en el México de hoy sería un renacimiento de tradiciones nacionales y la reaparición de un Estado fuerte que mira hacia adentro y rompe con las demandas internacionales.

¿El siguiente paso podrían ser expropiaciones para castigar a quienes castigan al pueblo, por ejemplo? Qué sé yo.

¿Es como Chávez? Es Calderón.

¿Y esto es bueno o malo? Es Calderón. ■

[gomezleyva@milenio.com](mailto:gomezleyva@milenio.com)

**el país del nunca jabaz**  
**Foto del recuerdo**

[sec.ctr.apos.com](http://sec.ctr.apos.com)

[elpaisdelnuncjabaz@gmail.com](mailto:elpaisdelnuncjabaz@gmail.com)





**CUBÍCULO  
ESTRATÉGICO**

Carlos Mota

## Calderón, la gasolina, los 300 líderes y AMLO

**A**l término del enlace a Los Pinos para escuchar el mensaje de Felipe Calderón, la periodista Carmen Aristegui preguntó ayer a AMLO en *WRadio* si el anuncio del Presidente era una buena idea. AMLO, desconcertado, balbuceó respuestas débiles referentes al Fondo Monetario Internacional y a los tecnócratas. Desdibujado, mejor le habría convenido decir que el aplazamiento del impuesto a las gasolinas era excelente.

El anuncio lo fue. Espectacular. En todo su contenido, particularmente en el llamado que hizo "especialmente a los medios de comunicación" para "no utilizar esta coyuntura para exacerbar los problemas a fin de servir a sus propios intereses".

Porque ahí está el problema: en los medios de comunicación, que al ignorar

mucho sobre economía y finanzas, hacen del jitomate y el bolillo la nota de la "escalada de precios", a pesar de que solitos esos dos productos no hacen "la inflación" ni componen juntos toda la "canasta básica" —que tiene ochenta.

Casi todos lo tergiversan. De ahí el pánico. Un diario publicó en días recientes una nota ininteligible en la que sin metodología alguna sumaba el aumento de la tortilla al del bolillo y la gasolina, como si este último ya hubiese ocurrido. ¿El propósito? Editorializar que el poder de compra de quien gana el salario mínimo se ha mermado en los pocos meses que lleva Calderón en Los Pinos.

El llamado de Calderón ayer puede fungir como el punto de inflexión para que los medios comprendan que no pueden hacer

periodismo financiero sin gente especializada. Porque reporteros que van a la Central de Abasto a preguntar cómo subió una verdura hay muchos, para luego transmitir tres testimoniales de señoras en delantal que se lamentan como si estuviésemos en las crisis inflacionarias de los ochenta. Es irresponsable y mentiroso.

Me gustó mucho el mensaje de Calderón, porque insistió en la idea que compartió en la comida de los 300 líderes el viernes pasado: hay que poner más de nuestra parte. Esa es la respuesta ante la pregunta recurrente de estos días: ¿qué hará el Presidente luego de aquel discurso seminal?

No obstante, esa es la pregunta incorrecta. La adecuada es qué haremos nosotros. O ¿no podemos hacer nada? ■

[motacarlos100@gmail.com](mailto:motacarlos100@gmail.com)

# Auditoría Superior de Jalisco (2)

TONATIUH BRAVO PADILLA

**D**espués de la tempestad viene la calma, dice el popular refrán. Una vez encendidos los ánimos, se ha generado una tregua más o menos perceptible entre las partes encontradas, principalmente del PAN, a objeto de tratar de procesar la diferencia -convertida en momentos en confrontación- en un diálogo entre el Gobernador y la coordinación del grupo parlamentario del PAN en el Congreso del Estado.

Aún con el defecto de que se hayan tenido que trasladar a México para ser arbitrados por la dirigencia nacional de su propio partido, pues los problemas se deberían resolver en Jalisco, lo cierto es que las palabras han fluido, ante la evidente necesidad de resolver un conflicto cuya principal arista es la interna, pero con repercusiones sociales e institucionales externas de importante dimensión.

El proyecto de ley en realidad poco se ha discutido. La función estatal de fiscalización corresponde sin lugar a dudas al Poder Legislativo, pero debe contar con un órgano dotado de autonomía técnica y de gestión completa, sin ningún tipo de cortapisa, para poder llevarse a cabo cabalmente. Ahora bien, cuáles son los temas de la agenda política a desahogar?

Primero, ningún grupo debe intentar cooptar o controlar a la Auditoría Superior de Jalisco, ni el Gobernador del Estado ni quienes se nuclean alrededor de la Coordinación de la fracción parlamentaria y del Comité Estatal del PAN. Tampoco la UdeG, ni el PRI, ni ningún grupo de poder.

Es cierto lo que el Gobernador ha señalado, pero no por las razones que él ha

expresado. La continuidad del actual Auditor Superior, Alonso Godoy, es buena propuesta, no por ser priista, sino por ser honrado y calificado. Cuenta con trayectoria intachable en el ejercicio profesional y las eventuales deficiencias que pudieran aludirse están más relacionadas con las enormes limitaciones presupuestales y de personal designado desde arriba, que por falta de voluntad o de responsabilidad en lo que debe hacer.

Si la ley se aprueba pero el nombramiento del auditor es cooptado por un grupo político, cualquiera que éste sea, es prácticamente como si no hubiese reforma. Fondo y forma se necesitan juntos para la tarea.

Es cierto que Alonso Godoy tiene vinculación con grupos priistas, pero ni ello lo ha alejado de poner por delante la responsabilidad, ni tampoco se va a encontrar a alguien que parta de cero relaciones. Más bien, el actual Auditor ha pasado ya por parte de la prueba de fuego y la ha superado, es decir, es conocida su actuación y difícilmente saldría con sorpresas.

Al aprobarse la ley, el Auditor Superior deberá ser apoyado para generar un proceso de liquidación de personal y de publicación y diseño de convocatorias y puesto para echar a andar una nueva institución, sin recursos suficientes para ello, tampoco habría un verdadero cambio.

La genuina Auditoría Superior empieza precisamente por generar procesos en los cuales las fuerzas políticas que podrían dominar por su peso o número, deben autocontenerse para dar lugar a

un proceso cuya legitimidad no esté en cuestionamiento y que goce de la credibilidad como principal e incuestionable divisa.

Han pasado años y años en los cuales Jalisco no ha tenido un sistema de fiscalización confiable y profesional. Hoy es el tiempo y los actores políticos -respaldados por grupos de poder sin duda- deben actuar con responsabilidad y eficacia, pues la construcción institucional durará, cuando menos, otros diez años.

# Manipular precios

SERGIO SARMIENTO

*"¿Qué es un cinico? Un hombre que conoce el precio de todo y el valor de nada".*

Oscar Wilde

**L**os precios tienen una función muy importante en la economía: son el mejor regulador de la oferta y la demanda.

Esto es algo que nunca han entendido los políticos mexicanos, quienes al manipular precios han generado verdaderas catástrofes económicas cuyo costo no han pagado ellos sino el pueblo... y en especial siempre los más pobres. Lo peor de todo es que no parece que el gobierno de Felipe Calderón tenga una mejor comprensión que sus predecesores populistas de cómo funcionan los precios en la economía.

Así, el Presidente anunció ayer una serie de medidas contradictorias que revelan una ignorancia profunda del funcionamiento de los precios. Por una parte dio a conocer que, como lo han solicitado los legisladores del PAN y del PRI, se postergará a 2008 la entrada en vigor del nuevo impuesto de 5.5 por ciento en el precio de la gasolina. Al mismo tiempo dijo que se suspenderán hasta el 2008 los aumentos graduales de precios en la gasolina Magna, el gas LP y la electricidad.

Todos estos ajustes se presentan como una forma de apoyar a quienes menos tienen. No hay ninguna referencia a las condiciones reales del mercado. El

Presidente está cayendo en el populismo más vulgar.

Pertenezco a esa minoría que piensa que, de toda la reforma fiscal, la única parte que tiene valor real es el nuevo impuesto a la gasolina. Éste es, después de todo, general y fácil de aplicar. El nuevo gravamen afecta más a quienes tienen automóviles, que son el grupo de mayores ingresos de la población, y es ecológico, porque eleva el costo de los combustibles contaminantes. Por otra parte, acerca los precios de los energéticos a los niveles internacionales.

En contraste, el Impuesto Empresarial de Tasa Única, el IETU, busca cobrar más a quienes ya están dados de alta en el padrón de contribuyentes, complica el cumplimiento de las obligaciones fiscales, castiga la generación de empleos y resta competitividad a la industria en su durísima competencia con las empresas chinas. El impuesto a los depósitos bancarios en efectivo, por otra parte, dificulta la bancarización de la economía informal y castiga a los comercios que venden en efectivo, como los supermercados, lo cual elevará los costos de operación de una actividad que tiene márgenes muy reducidos e impulsará el alza de los precios de los productos básicos.

Postergar por tres meses la aplicación gradual del impuesto a la gasolina no tendrá en realidad consecuencias económicas importantes. Entiendo que es una decisión política en un momento en que la población culpaba a ese grava-

men todavía no vigente de aumentos en los precios que no tenían nada que ver con él. Pero suspender los ajustes en los precios de la gasolina Magna, el diesel y el gas LP, cuando éstos se encuentran todavía por debajo de la norma internacional, así como de la electricidad nos muestra a un gobierno que recae en la práctica de manipular precios.

Lo curioso del caso es que el Congreso ha aprobado una gravosa reforma fiscal que pretende, entre otras cosas, promover la inversión en infraestructura de petróleo y electricidad, sólo para que ahora el Gobierno cancele un ajuste en los precios de los energéticos que podrían servir precisamente para modernizar y ampliar la producción. El sector, de hecho, perderá entre ¡siete mil y nueve mil millones de pesos! por la cancelación de estos ajustes.

La experiencia nos dice que los precios, con todos sus problemas y sus ocasionales desequilibrios, son siempre un mejor regulador de la economía que los burócratas. Hoy, sin embargo, vemos al propio Presidente asumiendo el papel de gran regulador de los precios.

Lo ideal sería que los precios de los energéticos en México subieran y bajarán según la oferta y la demanda en un mercado con muchos productores en competencia. Como esto no es posible, debido a que la Constitución sólo permite la operación de monopolios en energía, es indispensable tener precios regulados. Éstos deberían cuando menos

responder a las oscilaciones de la oferta y la demanda, pero cualquier pretensión en este sentido se está echando ahora por la borda.

Si los ajustes graduales en los precios de la gasolina, el gas LP y la electricidad eran necesarios, ¿entonces por qué pueden anularse de un plumazo cuando lo ordena el Presidente? Y si se pueden cancelar así de fácil, ¿por qué no congelarnos de manera indefinida?

La verdad es que estamos retrocediendo. Ya habíamos dejado atrás la idea de que los precios pueden y deben ser manipulados por el Presidente. Hoy esta actitud está de regreso. Luis Echeverría y José López Portillo estarían orgullosos de su discípulo Calderón.

## CULTURA DEL 'NO PAGO'

El Presidente Calderón anunció este 25 de septiembre la condonación de adeudos del Fonaes, el Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad, contratados entre 1992 y el 2004. El mensaje para quienes sí pagaron esos préstamos es contundente: ¡Qué tonto eres! Si hubieras esperado lo suficiente, te habrían perdonado toda la deuda. Así son las cosas en este País. Quien pague un crédito contraído con el Gobierno es un perfecto idiota, porque tarde o temprano el Gobierno lo cancelará. Son las propias autoridades las que están promoviendo la cultura del "no pago".

[www.sergiosarmiento.com](http://www.sergiosarmiento.com)



JALISCO  
VIRPORTI

Mural  
Página:6a

Tema: Columna

Jueves 27 de septiembre de 2007



## TREN

### PARLAMENTARIO

Por: Vicente Bello

## Larios también: "Presidente Fox"

Los precios fluctuaban ahora en la mente de los diputados. Acción Nacional había insistido en que la inflación no es lo que aseguran los opositores. Y los opositores, no dejan de afirmar que el solo anuncio de que aumentará el costo de la gasolina fue suficiente para provocar un chispazo inflacionario que no podrán apagar fácilmente las debilitadas instituciones controladoras de estos desmanes de los comerciantes.

Al secretario de Economía, que hoy comparecerá ante el pleno de la Cámara de Diputados, perredistas como Javier González Garza lo han tildado de autista, un término, por cierto, utilizado por los del PRD de la forma más desafortunada, porque las personas que padecen esta variante neuronal merecen mucho respeto.

Los perredistas no tienen por qué equiparar la incompetencia, la desmemoria conveniencia o la desconexión con la realidad —si eso es lo que quieren dar a entender respecto de los funcionarios que critican—, con el autismo, un asunto doloroso y difícil para más de 400 mil personas que lo padecen en México.

Emilio Gamboa Patrón se congratulaba de que el Presidente Felipe Calderón les haya hecho caso a los priistas y panistas cuando éstos le rogaban que no echara a andar el impuesto nuevo a las gasolinas en octubre, sino hasta enero.

Y en esto otro coincidía con el perredista González Garza: Gamboa también criticaba a la Secretaría de Economía de no estar haciendo su trabajo, lo que propició que se desatara esa espiral inflacionaria de comerciantes inescrupulosos por todo el país.

Pero no únicamente la Secretaría de Economía es la encargada de mantener el control de los precios en una economía de vaivenes y turbulencias, también lo es la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco).

Cuando este día el secretario de Economía, Eduardo Sojo, comparezca, no tendrá otro encargo mayor que responder a la avalancha de cuestionamientos que en torno de la inflación adelantada le estarán haciendo los diputados opositores.

De acuerdo al posicionamiento que hizo ayer Héctor Larios, coordinador de la banca panista, respecto de la inflación, es previsible que este día el PAN insista con esa condición de palero que ha estado sosteniendo estos días.

A priori, defienden y atacan a la oposición arguyendo que éstos atacan por ardor y sin fundamentos, como ayer el mismo Larios juzgó a los panistas y priistas cuando afirman que Vicente Fox no sólo fue un delincuente electoral, sino un ratero común y corriente, que se llevó el dinero público a su rancho de San Cristóbal.

A Fox, hay todavía diputados panistas que lo defienden diciendo que fue él un dechado de demócrata, que hizo posible la alternancia sacando de Los Pinos a los priistas. Incluso, senadores como Federico Döring han dicho que no tiene la culpa Fox, sino su linda y tierna mujercita, la señora Marta Sahagún, que con sus frivolidades acaba de darle en la torre a "unos de los mejores ex presidentes" de México.

Héctor Larios se volaba la barda: "Desde luego que sí", iniciaba una retahíla por Vicente Fox. "Si el gran delito del (sic) presidente Fox es que ganó la Presidencia de la República, el gran delito es que contribuyó a la democratización de este país, el gran delito es que es un convencido de la transparencia, que como convencido de la transparencia puso desde el inicio en internet los gastos de la casa presidencial y envió una iniciativa al Congreso que se aprobó como Ley de Transparencia, que antes de entrar a la Presidencia presentó públicamente su declaración patrimonial, me parece que ése es delito del (re-sic) presidente Fox y desde luego que causa coraje a muchísimas gentes que quisieran regresar al pasado".

Algo extraño sucede en los panistas, que cuando mencionan a Fox todavía lo siguen llamando "presidente". Ayer mismo, el secretario de Gobernación, Francisco Javier Ramírez Acuña, le dijo "presidente" más de una vez en una intervención pública.

## EDITORIAL

# Aumento pospuesto

La aprobación de la llamada reforma hacendaria por parte del Congreso de la Unión ocurrió hace unas semanas, en el marco de un ambiente tenso en los círculos políticos y en las esferas empresariales, en buena medida porque el clima de opinión pública comenzó a enrarecerse por los jaloneos que a su vez había provocado la discusión de la reforma electoral.

En un contexto de crispación, cualquier elemento que se observa como amago a un sector de la población fácilmente puede generar una reacción en cadena y propiciar inestabilidad. Así estaba ocurriendo ya con la elevación de algunos precios a productos de consumo básico y a bienes de uso generalizado.

Se ha bautizado como el "gasolinazo" a la decisión legislativa —a propuesta del Ejecutivo federal— de autorizar aumentos progresivos a los precios de los combustibles, lo mismo las gasolinas que el diesel, el gas y la energía eléctrica. Y ha sido el "gasolinazo" literalmente el com-

bustible que ha atizado una serie de aumentos de precios en cascada. La previsión de la reforma aprobada por diputados y senadores era que a partir de la publicación de la misma, las alzas a los combustibles entrarían en vigor transcurridos 15 días, lo que hacía suponer que en el mes de octubre estarían vigentes.

Ayer, sin embargo, el Presidente Felipe Calderón anunció que su Gobierno no aumentará los precios de la gasolina, el gas ni las tarifas eléctricas en lo que resta del año, para no impactar más la economía de los mexicanos, particularmente de los más pobres.

Mediante un mensaje que pronunció por la mañana en la residencia oficial de Los Pinos, y que por la noche replicó en una cadena nacional, el Mandatario estableció: "El Gobierno no genera los aumentos ni está de acuerdo con los mismos". Y explicó que tomó esta decisión a petición de los coordinadores parlamentarios del Partido Acción Nacional (PAN)

y del Partido Revolucionario Institucional (PRI), quienes solicitaron se pospusiera el aumento de precios, con todo y el hecho de que detener los incrementos autorizados, a raíz de la reforma hacendaria, tendrá un alto impacto en las finanzas del país.

Parece que, con este anuncio hecho por el Mandatario, estamos una vez más ante decisiones de Estado, que son las que se requieren en momentos en que el panorama se nubla un poco o se ciernen amagos de inestabilidad, en este caso económica. Habrá que esperar que se concreten las reuniones del Jefe del Ejecutivo federal con gobernadores, legisladores, productores y partidos políticos para encontrar una solución de fondo a los problemas económicos nacionales. Y esperar también que, como lo dijo Calderón, haya solidaridad y apoyo de quienes han tenido más oportunidades en la vida y que en situaciones como ésta pueden aportar más con el objetivo de tener una sociedad más justa e igualitaria.

## *Economía y fisco*

LUIS JORGE CÁRDENAS DÍAZ

### *La partidocracia*

Salimos de la dictadura de partido y caímos en la dictadura pluripartidista: La evolución de la democracia nos ha llevado por este tortuoso camino; en la lucha por el poder, cuando hay un vacío inmediatamente lo llena el más fuerte. En el caso de México, el ex presidente Fox declinó el poder que tenía como presidente de la República, y el resultado fue que inmediatamente lo tomaron los tres partidos más fuertes en ese momento, por su orden, PAN, PRD y PRI.

En efecto, por su cuenta se pronunciaron las distintas fuerzas que se sintieron amenazadas por la posibilidad de que llegara a la Presidencia de la República una persona con ideas radicales izquierdistas, que podría desquiciarse al país al tratar de repartir la riqueza, en lugar de establecer las condiciones propicias para generarla. Al clero se le unió su instrumento político, el Partido Acción Nacional, auspiciado por la Presidencia de la República, sin que hubiera coordinación. Por su lado, el PRI lanzó una ofensiva en contra del "Peje". La iniciativa privada lanzó el grito para detener al exaltado candidato de izquierda, que no representa a toda la izquierda.

Lo que sí resultó lamentable, es que el partido en el poder haya desperdiciado la oportunidad de hacer una verdadera labor en beneficio de los pobres y haya perdido el tiempo en frivolidades, tomando un pleito contra López Obrador que lo único que logró fue fortalecerlo y destacar la mediocridad de nuestros gobernantes, la pobreza intelectual de nuestro Congreso de la Unión y, en general, de la mayoría de los funcionarios de alto nivel que están incrustados en el Gobierno, en los tres niveles, federal, estatal y municipal, en función del poder que ahora tienen los partidos políticos.

Cuando nos gobernaba el PRI revolucionario, los políticos eran hombres cuidadosos de su imagen y prestigio personal, no dejaban trascender sus actos privados de conducta personal y no se enriquecían escandalosamente. Ahora tratan de convencernos de que están haciendo su trabajo por medio de la propaganda descarada, redundante y mediocre en los medios de radio y televisión. Por lo menos, ya se acabó la fiesta de la publicidad de campañas políticas, el Artículo 41 constitucional reformado por los senadores, no hace referencia a restringir la libertad de expresión que supuestamente defiende esa mafia empresarial de los medios publicitarios. La reforma sólo acota la contratación de publicidad en medios electrónicos, textualmente dice:

"Ninguna otra persona, física o moral, sea a título propio o por cuenta de terceros, podrá contratar propaganda en radio y televisión, dirigida a influir en las preferencias electorales de los ciudadanos, ni a favor o en contra de partidos políticos o de candidatos a cargos de elección popular. Queda prohibida la transmisión en territorio nacional de este tipo de mensajes contratados en el extranjero".

Sería deseable que esta reforma electoral por lo menos deje la puerta abierta modificando el Art. 41 de la Constitución, para dar oportunidad a candidatos independientes.

## A bote pronto

por: Juan José Doñán

### Sueldos sin importar aptitudes



Un cambio que sí llegó con los gobiernos del ídem fue el desaforado incremento salarial de la alta burocracia (la suerte de la infantería burocrática siguió siendo la misma). Esto se comenzó a ver desde mediados de los noventa, cuando el PAN sentó sus reales en la gubernatura y en los más cotizados gobiernos municipales de Jalisco. El argumento para justificar

esa abusiva alza salarial, la cual llegó a sobrepasar el 300 por ciento, no era el conocido y justo aserto que postula aquello de "sueldo según aptitudes", pues de haber sido así, los Alberto Cárdenas Jiménez, Daniel Ituarte Reinaud, César Coll Carabias y de más expertos en "novatadas" no habrían sacado ni para los checos.

No, la pretendida justificación iba por otro lado: que los gobernantes priístas sólo cobraban un salario aparentemente bajo, pues aparte del magro sueldo nominal, recibían una jugosa compensación secreta; que había que acabar con disimulos, juntando el sueldo con el sobresueldo, y ya puestos en este camino, "profesionalizar" las remuneraciones de los funcionarios públicos, tomando como base los sueldos de los ejecutivos de la gran empresa. Pero como para esto último no alcanzaban las partidas previamente aprobadas (por sus antecesores del PRI), pues tan sencillo como hacer una ampliación presupuestal. Desde entonces (¡1995 no se olvida!) la punta de pirámide nominal es cada vez más picuda, es decir, la brecha entre los sueldos de la alta burocracia (empleados "de confianza") y la burocracia de a pie (empleados "de base") se ha ido abriendo cada vez más, pues hay una significativa diferencia entre el incremento del 6 por ciento en el sueldo del alcalde de Guadalajara (8,400 pesos mensuales) y el de una secretaria del mismo municipio (300 pesos).

Tan escandalosa llegó a ser en cierto momento la escalada salarial de los "servidores públicos" de arriba (gobernador, secretarios, subsecretarios, alcaldes, regidores, diputados y anexas) que, en un insólito acto de contrición y autocritica, los mismos mandarines gubernamentales promovieron o consintieron que sea creada un Comité Técnico de Valoración Salarial (CTVS), del que formaron parte representantes de varias universidades, con el propósito "recomendar" lo que deberían ganar los funcionarios públicos de los primeros niveles. Pero para sorpresa general, el CTVS avaló casi todos los desmesurados y ofensivos sueldos que ya venía cobrando nuestra burocracia dorada, la cual además contaba y cuenta con toda suerte de prestaciones extras (vehículos oficiales, vales de gasolina, seguros médicos, teléfonos celulares, etcétera), lo que pronto provocó otra complicación: con cada aumento salarial de la burocracia y bajo que éste sea en términos porcentuales, termina disparando a las nubes el sueldo de los altos funcionarios.

#### USO POLITICO DE LA NOMINA

Ante este panorama, nuestros "servidores públicos" han tenido las más diversas reacciones. Si están próximos los períodos electorales, no falta quien voluntariamente renuncie hasta a la mitad de su sueldo (¿alguien se acuerda cuando el entonces alcalde de Guadalajara, Emilio González Márquez, y su contraparte de Zapopan, Arturo Zamora, hicieron precisamente eso?). Y si no, vénganos tu reino, como ocurrió con el propio González Márquez, quien ya como gobernador no ha renunciado a ningún porcentaje de su bien cebado salario. A otros, como el actual alcalde tapatío, Alfonso Petersen, y regidores panistas que lo acompañan, primero les dio por aprobarse un incremento y luego, "muy sensibles" a las protestas de la ciudadanía y los comentarios de su propio partido, proclamaron su renuncia al legal incremento y hasta esperaron el aplauso público.

También está el caso del alcalde de Zapopan, Juan Sánchez Aldana, quien dice que él va por lo suyo y que como su sueldo está muy rezagado, los 40 mil pesos mensuales que espera recibir de incremento a su mesada, es apenas un elemental acto de justicia salarial. Finalmente, están los que, como los regidores priístas de Guadalajara y Zapopan, anuncian que no renunciarán al aumento, pero que éste lo destinarán, íntegramente, a causas altruistas. Moraleja: sueldos sin importar aptitudes y diversos modos de hacer un uso político de la nómina.

# Televisa y TV Azteca se oponen a la reforma

por Felipe de Jesús Garibay Valle \*

**C**ontinuando con nuestro estilo, antes de iniciar nuestra plática, deseamos dar una condolencia al señor licenciado Jiménez Reynoso por el fallecimiento de la autora de sus días, y a la familia del señor Angel Romero Llamas, por la muerte de este personaje de la vida deportiva y de la política local.

Esperemos encontrarlos algún día, quizá no muy lejano en el lugar donde ya se encuentran.

Pues bien, con bastante morbo hemos venido siguiendo en los medios, declaraciones que van desde el planteamiento lógico y jurídico hasta el evidente grito de desesperación y dolor por la afectación de los intereses creados, que está provocando la reforma electoral que va a limitar en forma considerable las ganancias que por concepto de publicidad están obteniendo el duopolio mediático, en un desfasado ejercicio de una libertad absurda, que atenta justamente contra los intereses de los carentes de recursos y, provoca asimismo que no haya un verdadero ejercicio democrático.

Desde hace tiempo, hemos venido señalando en esta columna y en algunos otros medios, el gigantesco gasto que se viene haciendo en las campañas políticas, donde se proyecta el presupuesto entero y más, que tienen los partidos como patrocinio que les da el contribuyente a través de un subsidio que, medido por el voto, perciben estas organizaciones políticas.

Es tanto el dispendio y es tanto la basura que recolecta la temporada electoral, que no justifica en forma alguna que exista ese subsidio que se da oficialmente a esos institutos políticos, que desde luego, sólo benefician a quien cobra por publicar los ataques que una organización hace a otra, que un candidato hace a otros y que, se entrega al pueblo sólo "renglones" torcidos de Dios.

El que se vitupere a otro, el que se cuenten mentiras o falsedades de los méritos de una o varias personas, no fuera tan lastimoso, si fuera gratuito, sólo claro, sería "cochino", sucio o como se le quiera llamar a este lenguaje propio de enemigos sin cultura.

El que cueste tanto, sólo para provocar que ya en el ejercicio de su función se vuelva una obsesión la recuperación del gasto, el incremento de sus haciendas y el abuso del poder, es lo que se lamenta y se vuelve definitivamente rechazable porque además de ser lodo, es muy caro su utilización.

El brinco es claro, lo tienen que dar a quienes se les limita su ganancia y, a aquellos que ven en esta limitación una detención en su avance político y en su futura ambición de llegar a la máxima magistratura, como pudieran ser, tal vez el gobierno de Chihuahua, el del Estado de México y el de Sonora, los cuales se han manifestado que esta limitativa de gasto, o bien que esta reforma al sistema electoral afectará las soberanías de los estados, lo cual es discutible, porque sólo interveniría lo federal en un convenio

que debe celebrarse con los estados, y esta situación ya existe desde antes de que se proyectara en la modificación de ley para que el gasto de operación pueda ser cubierto con un presupuesto estatal que siempre anda en la carencia.

Sin embargo, debe quedar claro que no existe todavía, a pesar de lo que dice el Partido Acción Nacional, un ejercicio reglamentado de la democracia, ya que se sigue manejando padrones ilegalmente, se sigue alterando los resultados, se sigue sin transparencia real en el conteo y en el recuento de las votaciones sin que haya en realidad una justificación para ello, simplemente que nosotros no tenemos la mística, ni la costumbre del ejercicio democrático, puesto que la forma de democracia con la que nos educaron, es la del falso voto, la del acarreo, la de la propaganda desde el púlpito, la del vituperio y la del descrédito público del enemigo, luego entonces debe obligadamente, en primer término, reeducar al pueblo, en segundo, tratar de perfeccionar la ley, y en tercero, imponer las sanciones que sean necesarias para inhibir a los bandoleros electorales.

Como dijo mi compadre "El Pichojos": "Si supiéramos sacar riqueza de la basura, cuánto ganaríamos en una campaña electoral".

\* Catedrático e Investigador de la División de Estudios Jurídicos, UdeG. Presidente del Taller Jurídico Interdisciplinario, A.C. felipe\_penal@yahoo.com.mx

UN PUNTO DE VISTA

# La Reforma Electoral y los medios de comunicación

por Francisco Guzmán Villela \*

**E**l Congreso de la Unión, ahora sí se distingue como un importante poder de la Constitución, que actúa y lo hace en un plan moderno para dar los pasos necesarios a favor de la ciudadanía y de México.

Lo decimos por la aprobación que se ha dado a la Reforma Electoral que está siendo votada en los Congresos de los estados para que tenga lugar legalmente la reforma a diversos artículos de la Carta Magna. Esta Reforma Electoral, está siendo atacada en los medios televisivos y de la radio, porque su aprobación implicará un ahorro sustancial para el país que ya no destinará tantos millones a la propaganda a través de los medios electrónicos, con lo que se evitará que gane en las próximas elecciones el candidato que tenga más dinero. Con esta Reforma Electoral, también se pone de "patitas en la calle" al presidente del IFE Luis Carlos Ugalde, que con su actuación tendenciosa a favor de uno de los candidatos a la Presidencia de la República en el 2006, tan mal parada dejó a la institución, que aún hoy no informa quien pagó más de 300 mil spots en televisión, que por supuesto inclinaron la balanza a favor del favorito de Ugalde.

Estudiosos de los temas electorales, han manifestado que los errores de mala fe que este IFE cometió en la elección presidencial pasada, suman más de 100, todos ellos muy graves, lo cual motivará el cambio de todos los consejeros.

Se contempla, en la Reforma

Electoral, la creación de un órgano nacional de elecciones, que conjuntamente con los estados organizará los comicios, con lo cual se ahorrará también mucho dinero, pues funcionará sólo unos meses antes de las fechas calendarizadas de votaciones.

Todo el Congreso, integrado por senadores y diputados federales, han sido atacados duramente por las cúpulas empresariales y por los dueños de las televisoras y las radiodifusoras que ven que el pastel de los spots, se les irá de las manos sin que puedan hacer nada.

Alegan tontamente esos señores que se sienten de horca y cuchillo, que dizque con la Reforma Electoral se le quita voz al pueblo porque se viola la libertad de expresión, lo cual es totalmente falso y ellos, que tienen los medios cerrados a la ciudadanía, son los menos indicados para decirlo. Ahora que está en aprobación en los Congresos estatales la Reforma Electoral, el Senado a través de los representantes de las principales bancadas que son del PAN Santiago Creel, del PRI Manlio Fabio y del PRD Carlos Navarrete, afirman que enseguida se pasará a reformar los medios de comunicación electrónica a fondo y abiertamente, es decir, nada en lo oscuro.

Han expresado, estos senadores, que se le dará el uso adecuado a favor de México al espacio radioeléctrico, que no será dejado en manos privadas, que se abrirá la televisión a la competencia de los que quieran obtener dos o tres concesiones para que el pueblo resulte

beneficiado y tenga más opciones y que también varios canales como el del Congreso y los culturales serán canales nacionales.

En cuanto a la radio se digitalizará a fin de que se modernice y sirva más a la sociedad, dándole espacio a las radios comunitarias y de las zonas indígenas que hoy están nulificadas con el esquema actual.

Esta será pues una modernidad a fondo que la patria requiere para insertarse verdaderamente en la globalización de la comunicación en donde hoy no avanzamos y eso, nos hace quedar en el atraso frente al mundo, que sí sabe que un grupúsculo de millonarios de espaldas a la ciudadanía, se hincha más y más de dinero ante un pueblo muy pobre y sin oportunidades de expresarse u oponerse a ese sector.

Porque a todos nos consta que son pocas las difusoras que tienen abiertos sus micrófonos para que el pueblo opine en vivo respecto de lo que afirma el locutor que habla y en cuanto a la televisión el espacio está totalmente cerrado en todos los programas, aunque se transmitan en vivo, entonces, no es la nueva Ley Electoral la que viola la libertad de expresión, sino los actuales concesionarios de radio y televisión, conducta que deberá terminarse con la reforma a fondo a los medios de comunicación que es la continuación de la electoral. Bienvenida.

\* Periodista, analista político y ensayista.  
colegio\_periodista@hotmail.

## Juicio político a Fox

por **Eduardo Andrade  
Sánchez**

(PRIMERA PARTE)

**L**a amenaza lanzada por los legisladores del PRI y del PRD en el sentido de condicionar su voto para la aprobación del presupuesto de egresos del 2008 a la investigación de la riqueza excesiva que ahora descaradamente presumen el ex copresidente Fox y su esposa, tuvo éxito y los diputados crearon una comisión para ese efecto. A pesar de que el empleo de un método como la presión sobre la aprobación del Presupuesto puede ser relativamente censurable, los partidos políticos tienen que utilizar los instrumentos que estén a su alcance dentro de la política para poder conseguir los fines que se han propuesto.

Si bien es cierto que no sólo al presidente Calderón y a su partido les interesa que camine la aprobación del paquete económico en el Congreso, sino que también es importante para la sociedad en su conjunto, igualmente lo es que a esa misma sociedad le interesa conocer cuál es la procedencia de los recursos con los que

Vicente Fox edificó de manera tan ostentosa su rancho de San Cristóbal pero, sobre todo, que no haya impunidad en caso de que se acredite la ilicitud de dichos recursos.

La decisión de integrar esa comisión investigadora adoptada por la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados fue por unanimidad, dato que rebela un alejamiento entre la fracción parlamentaria del PAN y el ex presidente. Pero, tal resolución es muy discutible porque no le corresponde a las comisiones del Congreso hacer investigaciones de naturaleza penal, y aunque se justifique la averiguación, ésta no debe ser realizada por un cuerpo que no está facultado para ello, no es conveniente buscar fines justos mediante procedimientos equivocados o incluso carentes de base constitucional.

Para alcanzar su objetivo, la Cámara de Diputados podría recurrir a la figura del juicio político desarrollada en el Título Cuarto de nuestra Constitución. En el Artículo 108 de la Norma Suprema se señala que se considerarán servidores públicos para los efectos de las responsabilidades aludidas en este mismo título, a los representantes de elección popular, y el Presidente lo es.

eandrade@oem.com.mx

## No al "dedazo" en el PRI

por **Víctor Manuel Chávez  
Ogazón**

"No se equivoquen", claman presidentes de comités seccionales del PRI en Guadalajara a sus consejeros políticos, en cuanto a la decisión que tomaron de cerrar las elecciones. Denuncian que se esta marginando a las bases militantes y además que en la pasada sesión, del sábado, fueron reprimidos por "guardias blancas".

Son más de 40 dirigentes del Municipio de Guadalajara los que han signado el documento y se autodefinen como un pequeño grupo dentro del PRI.

Por principio se quejan de lo ocurrido el pasado sábado 22 de septiembre del 2007, en el Hotel Camino Real de esta ciudad de Guadalajara, donde se llevó a cabo la sesión de Consejo Político Estatal (CPE).

*Piden  
militantes  
ser  
tomados  
en cuenta*

"Sin tomar en cuenta el derecho que tenemos los militantes a elegir a nuestros dirigentes, se determinó que la próxima dirigencia será electa en asamblea de delgados", afirman.

En respuesta a la defensa de lo que llaman su causa —denuncian— "fuimos impedidos violentamente en un principio a ejercer nuestro derecho de manifestación por parte de "guardias blancas" del Comité Estatal, que se identificaban con gafetes de la Secretaría de Organización".

Aseguran que la inconformidad es mayor y poco a poco va creciendo entre la militancia priísta y que "por todos los medios estamos convencidos de esta vez no permitir que las bases militantes sean marginadas de las decisiones más importantes de nuestro partido".

Terminan además con una consigna: "quienes utilicen la violencia, como sucedió el sábado pasado a través de sus esbirros; sólo encontrarán en nuestra respuesta ideas y respeto en beneficio de nuestro partido".

El mencionado documento fue firmado por las siguientes personas: Arturo Castañeda Rodríguez, Gabriela Guadalupe Castañeda Ortiz, Emilia Hernández Huerta, Roberto Ríos, María Elena Piña Martínez, Candelaria Rosales, David Wong Avilés, Soledad Ortiz, Enriqueta Gutiérrez Matute, Víctor Manuel Ramírez Serna, María del Carmen Torres Jaramillo, Domingo Castañeda Ortiz y David Salomón Blake Cuervo.

## >Entre Semana<



**Julio  
César  
Hernández**

Periodista

### Todos contra Beltrones

**R**esulta demasiado ingenuo que algunos políticos jaliscienses recriminen al senador Manlio Fabio Beltrones Rivera que ejerza presión política a favor de Colima sobre el conflicto limitrofe que sostiene con Jalisco, y cuya resolución está en manos del Senado de la República.

Sí, será el factor político, pero por supuesto que en función de los documentos de prueba que presente cada entidad, y en este sentido ha sido Colima el estado que le ha puesto todo el interés por recuperar un territorio que reclama como propio, en tanto que Jalisco se ha dormido en sus laureles, quizás convencido de que no tiene con qué comprobar lo que reclama.

Si Manlio Fabio Beltrones declaró que la razón jurídica e histórica le asisten a Colima en función de los documentos que ésta entidad ha entregado, ¿quién puede asegurar que no será ese el sentido del dictamen que emita la Comisión de Límites, integrada ex profeso?

¿O no es demasiado ingenuo, también, creer que la declaración del Senador es sólo porque Colima es gobernado por el PRI y Jalisco por el PAN? Muy simplista esta postura, ¿no cree?

**Ni de ocurrencia.** La declaración de Beltrones no fue una ocurrencia. Eso téngalo usted por seguro. Ni mucho menos fue con el propósito de dar «línea». ¿O usted cree que los integrantes de la Comisión de Límites estarán dispuestos a seguir las instrucciones del sonorense?

Reitero: la declaración de Manlio Fabio no fue un dicho basado en una creencia. El Senador sabe lo que dice. Y nadie puede asegurar que lo dijo sólo por quedar bien con el gobierno colimense. Tampoco lo dijo por querer perjudicar al gobierno panista de Jalisco, pues no es éste el perjudicado sino los jaliscienses.

No estaría mal que nuestros legisladores locales que hablaron en la tribuna para descalificar a Beltrones, indaguen qué pasa en la Comisión y qué elementos ha presentado Jalisco como para desmentirlo.

**Lo que viene.** El diputado panista Gustavo González dijo ayer en la tribuna del Congreso del Estado que el Senado debería de reglamentar un procedimiento que dé certidumbre al desahogo de pruebas por parte de ambas entidades.

Bueno, pues habría que preguntarse por qué el Senado no lo ha hecho ante la importancia y lo delicado del tema. ¿Por qué a estas alturas y después del conflicto que se vivió en la zona limitrofe en conflicto, nada ha hecho al respecto?

La Junta de Coordinación Política del Congreso, anunció que pedirán a la Cámara Alta que se restituya a la Suprema Corte de Justicia de la Nación la facultad de resolver los conflictos limitrofes o territoriales, pues el Senado podría resolver con criterio político y no estrictamente jurídico. Bueno, pues eso sucederá. El Senado le regresará la «pelota» a la Corte.

ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.

E-mail: [entresemana@yahoo.com.mx](mailto:entresemana@yahoo.com.mx)

## >Itinerario Político<



**Ricardo Alemán**

Periodista

### Triángulo perverso

**E**n los días recientes, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha mostrado un peculiar activismo contra el que fuera su presidente magistrado, Flavio Galván.

Pero en el fondo, la supuesta cruzada contra la corrupción y la opacidad que ha iniciado la nueva presidenta del TEPJF, María del Carmen Alanís, no es más que parte de una estrategia de supervivencia y «aseo cosmético», y que al mismo tiempo pretende «blindar» al grupo que resultó ganancioso con el escándalo de corrupción detonado por las torpezas de Flavio Galván.

Y es que en el complejo entramado de intereses políticos y de poder que estuvieron en juego durante la disputa por la recién aprobada reforma electoral, el TEPJF fue un importante activo político que, al final de cuentas, sobrevivió de manera momentánea y que en el futuro reciente podría ser parte del poderoso feudo controlado por el líder del PRI en el Senado, Manlio Fabio Beltrones. En el futuro inmediato y hasta 2012 —pasando por 2009—, podría mantener el control político de los dos más importantes organismos electorales federales: el IFE y el TEPJF.

En distintos momentos hemos documentado aquí el valor político del liderazgo generacional de Beltrones, quien desde su paso por Gobernación, le dio forma a un influyente grupo al que pertenecen nada menos que Arturo Núñez, Felipe Solís Acero, Emilio Rabasa y el poderoso asesor Marco Antonio Baños. Por azares de la política y del destino, Rabasa mantiene vínculos personales con María del Carmen Alanís. Por esas mismas razones, ambos entablaron vínculos políticos y presuntamente empresariales con el talentoso Jorge Alcocer —el ex comunista, ex perredista y ex colaborador del PRI y del PAN—, y uno de los artífices de la reforma electoral. Alcocer es algo así como el talento, el estratega y hasta «la conciencia crítica» de dicha reforma.

Son muchas las posibilidades de que el «triángulo perverso» se pudiera cerrar con la llegada de Alcocer al IFE, como consejero presidente, que podría estar apoyado por el PRI, el PRD y hasta por el PAN y Calderón.

Pero lo más interesante de todo esto es que la «familia» política creada en torno a Beltrones pudiera ser el grupo político que termine detentando el control absoluto de los dos más importantes organismos electorales mexicanos: el IFE y el TEPJF.

Y por supuesto, de confirmarse el «triángulo perverso», un sector del PRI, el de Beltrones, habría conseguido mantener una fuerte influencia en los órganos electorales que, en la misma hipótesis, estarían encargados de preparar y calificar la elección donde él sería candidato.

>Desafío<



**Rafael  
Loret  
de Mola**

Periodista

## Pulsos Presidenciales

**S**in duda alguna, desde la asunción a tropicónes de Felipe Calderón a la Primera Magistratura, el pasado diciembre, la prioridad ha sido la consolidación del liderazgo presidencial; esto es someter a cirugía mayor a una institución desgastada por la demagogia, la frivolidad y las complicidades. Pese a ello, la fuerza autoritaria de la figura subsiste. A quienes crean lo contrario, les recomendamos imbuirse de la parafernalia de los Fox que construyen con avidez, y desembolso de más de 12 millones de dólares —una bicoca, dicen, para quienes especulan y atesoran fortunas forjadas a la sombra del poder político—, su centro de autoexaltación en el próspero ranchito nombrado San Cristóbal. Esto es como si la historia hubiese comenzado con la instalación de la inolvidable pareja en una de las románticas cabañas de Los Pinos.

Para Calderón no ha sido sencillo asimilar la herencia deplorable: setenta años de hegemonía priísta entre la corrupción y la barbarie política y seis más, tras una alternancia exultante, de parálisis y negligencia habilitadas por la torpeza, la incultura y la propensión a servir a los intereses multinacionales del antiguo gerente de Coca-Cola: Con todo, la impunidad sigue siendo el factor relevante para el análisis de los ex mandatarios predadores bajo la óptica del sectarismo. Así, por ejemplo, el líder de los panistas en el Senado, Santiago Creel Miranda, frustrado precandidato presidencial, insiste en que si se quiere investigar a sus antiguos patrones, los Fox, primero debe hacerse lo propio con sus antecesores priístas.

No riega, por tanto, las graves fallas, desviaciones y corruptelas a ellos adjudicadas sino se conforma con el estigma que bien conceptúa el refranero popular: «mal de muchos...».

Calderón no ha cesado en su intento por exaltar símbolos y mandos territoriales como signos del poder real en contraste con la desgastada cruzada por la resistencia que sólo parece prolongar una campaña mal diseñada y peor operada. Sin embargo, fuera de apoyos con dobles intenciones y pagos de facturas, el poder político parece estar desmadejado por los efectos de una sostenida lucha interior, esto es hacia dentro del gobierno vigente, más allá si consideramos al mismo de facto o no. Y ello es muestra evidente no sólo de la vulnerabilidad del régimen en desarrollo sino también de la debilidad de la figura central como efecto de omisiones y alianzas soterradas.

No es que se hayan superado los autoritarismos pro-verbales; más bien los controles parecen extraviados o, peor aún, supeditados a fuerzas externas a la residencia oficial. Podría decirse que el corporativismo goza de mejor salud que el presidencialismo ahora acotado. Pero los vicios subsisten en la entraña misma de un sistema que no modifica escenarios ni valores entendidos bajo el peso de una nueva, flamante e intocable aristocracia. Por eso la noticia política de mayor relieve en los últimos días ha sido, precisamente, el anuncio de la continuidad obcecada de «Vicente» en el palenque de la vida pública.

>Mejor Humor que Rumor<



**Gregorio  
González  
Cabral**

Periodista

## Contreras me contradice

**P**orque aquí dije: «Y no va a ser Contreras. Aunque Contreras es apellido ni mandado hacer para "oposición". Y no será Contreras, porque andan buscando a alguien que más o menos una a quienes "tienen con queso"... y también que le diga algo al público, a los supuestos votantes. No quieren caer en otro ilustre desconocido que en años y años no consigue "posicionar" su nombre...». Claro, refiriéndome aquí a la noticia de que el PRI, ahora sí quería tener presidente en Jalisco. Y porque aquí dije eso, Javier Contreras se apresuró a contradecirme.

Conste que yo no escribí Javier Contreras. Nada más dije Contreras. Porque en España, Javier Contreras, así junto, es apellido. Pero aquí, Contreras que me contradice, se llama Javier: a lo mejor nada más por llevar la contra también a los gachupines. No escribí Javier Contreras, pero sí me refería a él, al amigo de Beatriz Paredes... pero que ni canta. Y se me hace que ni se sabe las letras de los grandes éxitos de Beatriz. No es denuncia, es reto. Yo nada más escribí Contreras pero...

Pero el asunto es llevarme la contra. Dice Javier que lo que necesita el PRI de aquí, es precisamente a un contreras. Conste que así dice: «se necesita un... enérgico, crítico... un auténtico contreras». Conste que Emilio González no estará de acuerdo

en ese perfil. Ya para contreras con Salinas y Rosales tiene y le sobra.

Además, ¿le garantiza Javier que con él en la presidencia del PRI en Jalisco, no lo estarán citando cada semana en el Distrito Federal, para «llegar a acuerdos sobre Jalisco»? Digo, porque el Gobernador de Jalisco no debe hacer esos papeles de ministro bananero, citado a la Metrópoli cada que el engrudo se le haga bolas.

Conste que aquí le sigo con la argumentación de Javier Contreras, de acuerdo a predicación que les soltó a sus compañeritos del «Consejo». Así les habló: «... es motivo de vergüenza nuestra situación (la del PRI aquí) actual: no se ha cumplido con el mandato que nos dieron los electores de ser un auténtico partido de oposición...». O sea: chafearon.

«Se percibe al PRI en muchos segmentos sociales como un partido cómplice, entreguista, facilitador, sometido y obediente al poder, ajeno a la crítica y a la denuncia política, domesticado... Y no se equivocan quienes hablan así, inclusive se habla de vergonzantes e incalificables alianzas de tipo patrimonialista de algunos priístas, no todos, con algunos actores del Gobierno en Jalisco «... ¡Ah! ¿Así que también: centaveros, traidores, vendidos y prostituidos? Como les dijo a los narcos de Colombia el Chapulín Colorado: «Me lo sospeché desde un principio».

Ahora, ¿porque no tienen presidente es por lo que «algunos» priístas se comportan así de mal? Supongo que no. Tampoco van a andar preguntando cómo se llama el presidente, para ir a pedirle permiso de servirle a Taylor.

Pero si tuvieran presidente, por lo menos habría quien les llamara la atención... o les pidiera mochada. Lo sentirían.

Sin embargo, la han pasado sin presidente. Ni de quien se escondan. Ni a quien le importe si son entreguistas o si nada más las donan, si son cómplices, facilitadores y barateros.

Contreras asegura que necesitan «un presidente fuerte y audaz, con capacidad de denuncia, valiente, sin temores, muy crítico». Hagan de cuenta que pretende que vayan a ofrecerla esta presidencia del PRI a Lalo Rosales. Así lo propone Contreras... de seguro para después llevarle la contra...

Debo entender que Javier Contreras soltó todo ese sabroso rollo, para decir que él sí quiere. Por eso aquí le transcribo, en juego limpio.

Pero conste que no respondió a la gran pregunta del público: ¿Cómo se llama el actual presidente del PRI en Jalisco?... La Ley de Transparencia les obliga a revelarlo.

Escriban: [estacabral@hotmail.com](mailto:estacabral@hotmail.com)  
o [gregorio.g.cabral@gmail.com](mailto:gregorio.g.cabral@gmail.com)